ÉSTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Sábado 10 de Mayo de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,315

Almanaque

Hoy sábado 10 de Mayo, san Antonino. Sol sale 6 h. 13 m.; pónese 5 h. 11 m.; cuarto creciente el 14.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Se refiere que, en el Hospital de Caridad, un enfermo se ha tragado una moneda de veinte centésimos,—y de ahí [illegible] de conjeturas científicas sobre [illegible] desenlace.

Si mal no recordamos, en el museo de [illegible] existente en dicho establecimiento, figura una pieza de cobre, de [illegible] centésimos, que en diámetro y espesor se acerca á aquella y que fué engullida por un chicuelo y devuelta á la luz en la forma mas prosaica.

No hay que afligirse, pues el caso no es tan peligrado como el que ilustró [illegible] anales clínicos hace treinta y [illegible] años. Á la sazon lucia sus habilidades en esta capital un individuo extravagante, y á un cocinero inglés le [illegible] con un tenedor de plata, [illegible] con tan mala suerte, que se [illegible] de la mano, siguiendo su viaje [illegible] hasta instalarse definitivamente en el estómago, de donde lo extrajo el doctor Fleury, al cabo de algunos dias, mediante un corte tan [illegible] como contraindicado, segun la opinion del afamado cirujano argentino P[illegible], expresada en carta confidencial [illegible] ocasion de conocer.

[illegible] completo. El paciente se repuso [illegible] de imprenta en imprenta [illegible] con orgullo el tenedor [illegible] el hecho tanto mas atrayente [illegible] en París acababa de ocurrir [illegible] caso exactamente igual.

[illegible]

[illegible]

No se puede decir que sea absolutamente imposible infectar el ganado con la tuberculosis humana, pues en la vaca los bacilos habian aumentado en número y el animal se hallaba indispuesto durante algun tiempo.

Las terneras y las vaquillonas han reaccionado bajo la accion de la tuberculina, lo que demuestra que han sido afectadas por la enfermedad.

La vaca no se halla aun completamente restablecida, aunque han pasado ya seis meses desde la inyeccion.

En general, se puede decir que existe el peligro de que el ganado vacuno sea atacado por la tuberculosis humana, pero que ese peligro es muy remoto.

La Sociedad Real está indecisa. No se atreve á emitir un juicio definitivo sobre la probabilidad de que en sentido inverso se trasmita el mal, es decir, del ganado al hombre.

***

La cuestion argentino-chilena continúa manteniendo la tension de los interesados y la curiosidad de los extraños. A los reclamos de que el cóndor labraba clandestinamente caminos con fines militares, sucede ahora la denuncia de que un destacamento argentino se ha establecido en territorio netamente chileno, desalojando á «il suo rivale» aduanero en Huanan.

No es necesario ser Pero Grullo para afirmar que lo real y positivo es que está pendiente de un hilo, del acaso, de una mojada de oreja, la confraternidad entre la cual se interponen los Andes.

Y, siguen de uno y otro lado los enormes sacrificios para fomentar el poder naval,—sacrificios que absorben la riqueza pública y que mantienen una atmósfera de zozobra y desconfianza.

***

En Rusia suelen no escasear los excesos inspirados por la décima musa que creó Villergas:—por el hambre.

En estos dias los mujicks se encocoraron, distinguiéndose en el movimiento famélico las mujeres. Pero, como en todo el orbe se realiza siempre aquello de

Vinieron los sarracenos
Y nos molieron á palos.
Que Dios protege á los malos,
Cuando son mas que los buenos,

el resultado ha sido el aplastamiento de aquellos aldeanos por medio de los cosacos.

Todo eso es muy propio de los tiempos que atravesamos, ó que nos vienen atravesando. Lo que sí nos parece un poco fuerte, por mas que se desarrolla el espectáculo en la tierra del knout, es el episodio, relatado ayer por el telégrafo, de que «en presencia del gobernador, príncipe Obalenski, fueron azotados los cabecillas, de los cuales murieron 36 de resultas del terrible castigo.»

Bien pudo aquel magnate dejar su sitio al verdugo, en vez de mirar impasible las carnes desgarradas y de oir como quien oye llover los ayes de las víctimas.

Fénix.

Banco de la República

EL NUEVO DIRECTORIO

Verdadera sorpresa causó ayer en nuestros círculos comerciales el anuncio de ciertas candidaturas para integrar el Directorio del Banco de la República.

Esa sorpresa llegó á manifestarse, segun noticias de buen origen, entre los mismos directores de la institucion que habian oido hablar con complacencia de candidaturas como las de los señores Augusto Morales, José Saavedra, Martin C. Martinez, Joaquin C. Marquez, que aportarian aptitudes y conocimientos en favor de la institucion.

En los corrillos del Cuerpo Legislativo se susurra algo que importaria preocupacion respecto de las candidaturas que propondrá el señor [illegible] existe el deseo de que ellas, además, de reunir las [illegible] cabilidad necesarias, tienen las de preparacion comercial y financiera, conocimiento del comercio é industrias nacionales, relaciones, posicion, y tiempo de que disponen para consagrarse á las atenciones bancarias de una institucion cuyo movimiento crece considerablemente.

El público viene abrigando la ilusion de que el Poder Ejecutivo ha de levantar el punto de mira en la integracion del Directorio del Banco, consultando los grandes intereses del país antes que sus simpatías y preferencias personales.

EN EL SENADO

EL TRATADO CON ESPAÑA

[illegible]

La senaduría por Soriano

CANDIDATURA LAMARCA

[illegible]

Conferencia Ricchiardi

PRECIO DE LAS ENTRADAS

[illegible]

Camara de Senadores

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del [illegible] Juan C. Blanco y con asistencia de [illegible] se reunió ayer la Cámara de Senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de las señoritas Dolores y Josefa Muñoz.—(Repartase).

—La misma Comision dictamina en la peticion de doña Rafaela Remorato.—(Repartase).

—La referida Comision se expide en la solicitud de doña Orfilia Diaz de Gordon. (Repartase).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de Montevideo para conceder á los señores M[illegible] y C.ª permiso para establecer una línea de tranvías á traccion eléctrica.—(Repartase).

La presidencia del Banco Hipotecario

Para considerar el mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo venia para nombrar al doctor Antonio M. Rodriguez presidente del Banco Hipotecario, pasa el Senado á sesion secreta.

En ella fué concedida la venia solicitada volviendo á sesion pública.

Franquicias á las fábricas de tejidos

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto que acuerda algunas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos que se establezcan en el país,—siendo aprobado en segunda discusion general y particular y sin observacion alguna.

Tratado hispano-uruguayo

El señor Eduardo Acevedo Diaz solicita de la mesa ponga á la mayor brevedad en la órden del dia el tratado de arbitraje celebrado con España.

El señor Presidente—De acuerdo con el pedido del señor senador por Maldonado se pondrá el asunto á que él se refiere en la órden del dia de la próxima sesion que celebre el Senado.

Por mocion del señor Rodriguez Larreta se tratará ese asunto con prioridad al otro tratado de arbitraje celebrado por los representantes de las naciones americanas en el Congreso de Méjico—el cual deberá ocupar segundo lugar en la orden del dia.

Con esto quedó terminada la órden del dia, levantándose la sesion á las 4 y 45 p. m.

EL RECTORADO

TRABAJOS PARA PROVEERLO

Manifestacion al doctor De María

A pesar de que todavia no ha sido aceptada la renuncia del doctor Pablo De-María, surgen ya trabajos entre los miembros de la sala de doctores para la constitucion de la terna en que será elegido su reemplazante. Suenan con tal motivo los nombres siguientes:

Doctor Cárlos María de Pena, doctor Alfredo Vasquez Acevedo, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Elías Regules, doctor Claudio Williman, doctor Martin C. Martinez, doctor José Scoseria, doctor Eduardo Acevedo.

Parece que se prepara una reunion, que se celebrará probablemente en el Ateneo, con el fin de cambiar ideas sobre el asunto.

Un grupo de estudiantes de todas las Facultades se reunió anoche en la Asociacion de los Estudiantes y despues de discutir el mejor modo de manifestar sus simpatías al rector saliente, resolvió realizar, en el edificio de la Universidad, una manifestacion de aprecio.

Hé aquí la convocatoria:

Los abajo firmados, estudiantes de todas las Facultades, invitan á sus compañeros para que concurran hoy á las 5 p. m. á la Universidad, con el objeto de manifestar al doctor Pablo De-María, el agrado con que verían el retiro de su renuncia.—Cárlos M. Urioste, Adolfo Artagaveytia (hijo), Alfredo García Morales, Francisco Imohf, Juan Labat, Alberto Vazquez Barriere, Adolfo D. Perez, Juan C. Blanco Acevedo, Juan J. Amézaga, Roman Alvarez Cortés, Santin Rossi, Zenón de Tezanos (hijo), Ernesto Maattoni, B. Caviglia, Alejandro Lagarmilla, Antonio Cartau, Arturo Lapujade, Eduardo L. Moratorio, Salvador Estradé, Alberto Monteverde, Rodolfo S. Lasso, Martin Machiñena, Genaro Gilbert, Rogelio Sagarra, Atilio Narancio, Alberto Bravo.

PERIODISMO

EL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

Es cosa resuelta, segun se nos informa, la vuelta del senador señor Acevedo Diaz á las tareas de la prensa, al frente de la direccion de «El Nacional».

Se ha constituido un comité denominado de la Prensa y de Propaganda, con nuevo capital para continuar editando «El Nacional», formado por los siguientes señores:

Presidente, Rodolfo Vellozo; Secretario, Solano A. Riestra; Tesorero, doctor José Romeu; Vocales, doctor Bernardo García, Lauro V. Rodriguez, Antenor R. Pereira, Antonio Paseiro.

El señor Acevedo Diaz se hará cargo de «El Nacional» en la semana entrante, dando un manifiesto con objeto de explicar su actitud al volver á las tareas que abandonara.

[illegible]

EL CORREO

LA CUENTA INTERNACIONAL

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

INSCRIPCION DE ACCIONES

LA ASAMBLEA DEL 12

La inscripcion de acciones del Banco Hipotecario para la asamblea del 12 del corriente [illegible]

La asamblea se verificará, pues, en la fecha de la primera convocatoria y ha de ser numerosa [illegible] los accionistas tan interesados en esta eleccion—que debe concurrir al acto so pena de perder sus votos.

En las convocatorias á anteriores asambleas las escasas inscripciones no excedieron de 14 mil acciones y hubo necesidad de nuevas convocatorias para realizar las reuniones, con cualquier número.

Ahora, difundida entre los accionistas la creencia de que un esfuerzo inteligente y el prestigio de nombres honorables y acreditados pued. levantar á gran altura la institucion, se ha visto crecer las cotizaciones de los títulos y acciones y el espectáculo de un movimiento que tiene todos los caracteres de un activo despertamiento de la especulacion, producido por auspiciosas expectativas.

Recibimos el siguiente aviso relacionado con la asamblea del 12:

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Atento el crecido número de personas inscriptoras de acciones para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el lunes 12 del corriente—y resultando por tal motivo insuficiente el local del Banco, se hace saber por resolucion del Directorio, que dicha asamblea se celebrará en el Teatro de San Felipe el indicado dia 12, á las 3 de la tarde.

Teatros y Artistas

Solís

Está anunciado para hoy el estreno de la compañía dramática italiana con la comedia de Sardou, «Divorziamo».

Como ya hemos dicho, la artista señora Mariani, desempeñará el papel de Cipriana.

Dado el interés que siempre despierta esta pieza, una de las mas expontáneas del célebre autor francés, es de presumir que esta noche estará el teatro Solís muy concurrido. Además, la Mariani, cuyo mérito artístico ya ha sido valorado por el público de Montevideo, fué objeto de muchas ponderaciones, cuando en Buenos Aires representó esta comedia.

Cibils

En este teatro reanudará, desde hoy, la compañía Cordero sus representaciones, que tanta concurrencia atraia cuando actuaba en Solís.

El estreno en Cibils se verificará esta noche con el sensacional drama de Eugenio Sué, «El Judío Errante», dividido en un prólogo y siete cuadros.

Casino Oriental

El programa de anoche era extenso y muy bien organizado, hecho este que motivó la numerosa concurrencia que asistió á la funcion, tributando constantes aplausos á los artistas que mas descuellan actualmente en el Casino Oriental, sobretodo á Alexandre, el ponderado imitador de pájaros, los Malatzoff que forman el grupo de bailarines rusos, los Adras, equilibristas de fuerza y Resieps el malabarista, uno de los mas notables que hayan venido á Montevideo. El estreno de las cantantes D'Hervé y Negrini no causó mala impresion en el auditorio.

A la funcion de esta noche asistirá seguramente mucha concurrencia.

PRISION DE MILITARES

El comandante Carralon de la Rúa

Dimos noticia ayer de que habia sido reducido á prision por un empleado de policía, el sargento mayor Delfino Morell, agregando que esa medida, segun se decia, era motivada por haberse expresado ese militar en términos contrarios á la actual situacion.

El mayor Morell fué trasladado de tarde, en calidad de preso, al cuartel del 1.º de Cazadores, acompañándolo hasta su nuevo alojamiento el ayudante del Estado Mayor comandante Regueyra.

No se sabe todavía el tiempo que permanecerá arrestado, y si será ó no puesto á disposicion de la justicia militar.

Otra prision, que si no se ha verificado ya, debe realizarse de un momento á otro, es la del comandante Carralon de la Rúa.

Ayer el ministro de la Guerra impartió las órdenes del caso para su detencion, pero tenemos entendido que no fué encontrado en su domicilio y que se ha recomendado á la policía su captura.

La prision de Carralon de la Rúa, segun se asegura, está relacionada con unos couplets cantados recientemente en un teatro de esta capital, cuya letra se le atribuye, y en los que se ha creido encontrar una alusion al presidente de la República.

Labor legislativa

Alta Corte de Justicia

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes prosiguió en la reunion celebrada ayer el estudio del proyecto de Alta Corte de Justicia.

Se resolvió autorizar al presidente de la Comision, doctor Costa, para remitir las copias de los trabajos realizados al Ministro de Gobierno á fin de que estudie y se halle habilitado para cuando se lo invite á concurrir á las próximas sesiones de la Comision.

El doctor Costa enviará mañana al señor Mac-Eachen las copias referidas.

Patentes de rodados

La Comision de Hacienda aconseja algunas modificaciones en la ley de patentes de rodados para el ejercicio de 1902-1903.

El vehículo de carga en campaña está gravado con 6 pesos, cuando no tiene elásticos. La Comision propone que en vez de seis se eleve á ocho pesos la patente, considerando que la carreta de campaña, de rodado rudimentario y pesado, es uno de los enemigos con que cuenta la vialidad rural.

Para el departamento de la capital, proyecta también algunas modificaciones, de acuerdo con el Director de Rodados, que tuvo á bien someterlas á estudio de la Comision.

La ley actual solo establece dos categorías para los vehículos de carga: diez pesos para los que tengan elásticos y treinta pesos para los que carezcan de ellos. La Comision cree que existen en la capital cuatro grandes clases de vehículos de carga, que deben ser especialmente considerados en esta ley.

Ellos son: 1.º Los carros ó jardineras con elásticos de dos ó cuatro ruedas, que carguen pesos desde 500 hasta 1000 kilos.

2.º Los mismos vehículos con elásticos y de cuatro ruedas, que carguen pesos desde 1000 á 3500 kilos.

3.º Las llamadas carretillas, con elásticos.

4.º Las mismas sin elásticos.

La Comision propone la siguiente escala: para los vehículos comprendidos en el número uno, diez pesos; [illegible] los números dos y tres, quince pesos, y para los del número cuatro, treinta pesos.

La reforma, por consiguiente, solo alcanza á los dos números intermedios, al dos y al tres, que hoy solo pagan diez pesos.

[illegible]

Navegacion en el Rio Negro

En sustitucion del proyecto que presentó á la anterior Legislatura el señor Gonzalez Roca, la Comision de Fomento aconseja la sancion del siguiente:

Artículo 1.º El producto de la renta que por ley de 26 de Mayo de 1884 se destina á mejoras y obras de utilidad pública en el departamento de Soriano, queda especialmente afectado á construccion de muelles, dragado y demás obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio Negro.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Conferencia del doctor Salterain

LIGA ANTI-TUBERCULOSA

En el Ateneo dará esta noche su anunciada conferencia sobre «La liga contra la tuberculosis» el doctor Joaquin de Salterain.

El distinguido médico es un propagandista decidido de la creacion, en nuestro país, de la liga contra la tuberculosis, que ya existe en Buenos Aires y Rio de Janeiro.

Seguramente que será numerosa la concurrencia que esta noche oirá al ilustrado conferenciante.

Comision Nacional Colorada

TRABAJOS DE LA FRACCION INDEPENDIENTE

Con motivo de la próxima eleccion de presidente de la comision nacional colorada se nota alguna actividad entre los grupos que forman esa corporacion partidaria.

Se nos informa que en la entrante semana celebrarán una reunion varios miembros de la fracion independiente, con el objeto de cambiar ideas sobre la necesidad de levantar la candidatura de un ciudadano que esté desvinculado de todos los círculos.

Probablemente se proclamará la candidatura del doctor José María Castellanos.

LA DIRECCION DE IMPUESTOS

Decreto del Poder Ejecutivo

Uno de nuestros reporters se entrevistó ayer con el ministro de Hacienda, con el objeto de saber si se llevarian á efecto los nombramientos del señor Gabriel Zás para la Direccion de Impuestos y del señor Juan A. Marquez para reemplazar á aquel en el puesto de segundo contador de la Nacion.

El señor Pons contestó poco mas ó menos en los siguientes términos:

—Algo de cierto hay sobre el particular.—Estoy en ese plan de combinaciones, y es muy probable que esos nombramientos se lleven muy pronto á efecto.

—Y en ese caso, señor ministro, ¿cuándo aparecerán los decretos respectivos?

—Probablemente, mañana sábado.

Mas tarde supimos que los decretos estaban firmados y que si no se daban á la prensa, era por haberlo así dispuesto el presidente de la República.

Aunque en los círculos oficiales se hablaba de que el señor Marquez no aceptaria el cargo para que habia sido designado, por ser inferior en categoria al que desempeñaba, informes que conceptuamos del mejor origen dan como enviada ya por aquel al ministerio de Hacienda la nota de aceptacion respectiva.

EL MINISTERIO DE HACIENDA

RUMOR QUE RESUCITA

Hace algun tiempo se aseguró que el señor Diego Pons, abandonaria de un momento á otro la cartera de Hacienda, para ponerse, con bastante anticipacion, en aptitud de aceptar una banca en el Senado.

Ahora, ese rumor vuelve á sonar con una ligera variante. Se dice que el señor Pons dejará el ministerio para ser nombrado miembro del directorio del Banco de la República.

La version nos llega de persona fidedigna. Creemos, sin embargo, [illegible] muy corriente, que [illegible] confirmacion.

Asistencia pública domiciliaria

RESOLUCION DEL GOBIERNO

El Poder Ejecutivo aprobó con fecha de ayer el proyecto formulado por la Junta E. Administrativa, creando una oficina nocturna de asistencia pública domiciliaria.

La oficina de la referencia estará ubicada en un punto céntrico de la ciudad y serán sus directores los doctores Enrique Castells y Santiago Cerrutti, teniendo como ayudante al estudiante de medicina Ramon Bozetta.

La Municipalidad deberá proveer á dicha oficina de todos los útiles y mobiliario que necesite para su instalacion.

A cada uno de los facultativos nombrados se le asignará por ese servicio un sueldo mensual de ciento veinte pesos.

Conferencia Saravia-Imas

DECLARACIONES IMPORTANTES

INFORMES OFICIALES

Anoche á las 9 se reunió el directorio del partido nacional bajo la presidencia del doctor Escolástico Imas.

El objeto de la reunion, como se había anunciado, era dar cuenta por el doctor Imas de la conferencia celebrada con el señor Aparicio Saravia.

[illegible]

Saneamiento de Montevideo

IV

Algo mas sobre las modificaciones que propone el Consejo del Departamento de Ingenieros al proyecto de saneamiento.

LAS MODIFICACIONES SIN NUMERO DE ÓRDEN

Las modificaciones que propone el Consejo al proyecto de saneamiento del señor Guérard, no son únicamente las indicadas en los párrafos I á VI del informe de esa corporacion técnica, textualmente reproducido en este mismo diario el dia 1 del corriente.

En el cuerpo del informe, despues de los párrafos enumerados, hay otros, que no son menos importantes que los ya indicados: esas modificaciones de incógnito son las siguientes:

1.º La colocacion de cañerías suplementarias en la calle de Miguelete, por no haber sido previstas en el proyecto.

2.º La reduccion de las dimensiones de las cloacas á reconstruirse, de las cloacas de los muelles y de las galerías de descarga de las bocas de tormenta, por ser de capacidad excesiva.

3.º La correccion de los precios unitarios del presupuesto, á consecuencia del error cometido al haber supuesto excavacion en roca en terrenos donde notoriamente solo hay tierra.

Estas tres modificaciones que el Consejo no indica con especialidad en párrafos separados, como las ya tratadas, no por eso son menos importantes que aquellas, como se verá á continuacion.

COLOCACION DE CAÑERIAS EN LA CALLE DE MIGUELETE, POR SER NECESARIAS Y NO HABER SIDO PREVISTAS EN EL PROYECTO.

El Consejo cree conveniente (debiá decir necesario), que se coloquen cañerías para las aguas servidas de los edificios con frente al Norte de la calle Miguelete entre Rondeau y Arapey.

Esta ampliacion de las obras previstas en el proyecto de saneamiento del señor Guérard, es evidentemente necesaria, pues no seria admisible que las deyecciones y aguas servidas de los edificios indicados, fueran arrojadas al acueducto de ese paraje, exclusivamente destinado á las aguas pluviales que van á las dársenas.

Pero ya que el Consejo ha creido necesario hacer mencion de esa pequeña imprevision del proyecto, que solo se refiere á 400 metros de caños, ¿cómo és que no menciona otra, más de diez veces mayor, de la misma naturaleza, con relacion á las calles Valparaiso, Asuncion, Venezuela, Panamá y Corrientes, en las que se requieren esos mismos caños por ambos costados de sus respectivos acueductos, en una extension total de 4500 metros?

De 400 metros de caños, realmente no valia la pena de haberse ocupado; pero tratándose de cerca de 5000 metros ya es otra cosa, pues representan una suma de bastante consideracion.

De paso haré notar que estas cañerías suplementarias, no se necesitan adoptando el trazado del colector principal por la calle de Dayman, que he propuesto en el proyecto sustitutivo.

REDUCCION DE LAS DIMENSIONES DE LAS OBRAS PROYECTADAS PARA LA CLOACA Á RECONSTRUIRSE, LAS CLASES DE LOS MUELLES Y LAS GALERIAS DE DESCARGA DE LAS BOCAS DE TORMENTA.

Que estoy de acuerdo con estas modificaciones que propone el Consejo, lo prueba el hecho de haberlas propuesto con otras, en la exposicion que á la misma corporacion presenté el 14 de Enero del corriente año; concreté, algo más de lo que lo hace el Consejo, esas modificaciones, puesto que indiqué las dimensiones que pueden darse á las obras á que se refieren; dimensiones por cierto bastante inferiores á las que les asigna el proyecto del ingeniero Guérard.

Valia la pena de que el Consejo se hubiera detenido en el estudio de las reducciones que propone tan vagamente, por cuanto importan en conjunto una economía de unos 300,000 francos que puede hacerse sin el menor inconveniente, como lo he demostrado, y como es muy fácil verificar.

REDUCCION DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO DEL SEÑOR GUÉRARD POR HABER SUPUESTO EXCAVACION EN TERRENO DE ROCA, SIENDO DE TIERRA.

En esta modificacion estamos todos de acuerdo, inclusive el señor Guérard. En la primera ó segunda de las sesiones del Consejo en que fué considerado el proyecto de saneamiento, un mes antes de que se repartiera el proyecto impreso, observé ese error del presupuesto, que despues calculó el ingeniero Michaelsson en más de 650,000 francos.

En justicia ese error no es imputable al señor Guérard, pues no teniendo los datos necesarios sobre la clase de terrenos en que debian hacerse las excavaciones, calculó que el 50 % de ellas fueran en roca, como es costumbre en casos análogos.

Pero cualquiera que sea la causa del error indicado, el hecho es que existe en dos de las piezas mas importantes del proyecto (Análisis de precios y Presupuesto) una demasía conviene que se correjida como lo propone el señor Kummer y el Consejo.

En un informe que debo presentar á las observaciones á que da lugar el proyecto de saneamiento, bien valía la pena de haber hecho destacar esta, que importa cerca de 700,000 francos de economía.

[illegible]

OTRAS MODIFICACIONES QUE EL CONSEJO NO HA TOMADO EN CUENTA

[illegible]

MODIFICACION DE VARIOS VERTEDEROS DEL COLECTOR SECUNDARIO

[illegible]

DESAGÜES [illegible] CLOACALES DE LAS CALLES [illegible]

[illegible]

DEMOCIONES DE DINERO QUE PUEDEN EVITARSE MEDIANTE MODIFICACIONES QUE EL CONSEJO NO PROPONE.

En la exposicion que presenté al Consejo el 14 de Enero del corriente año, indiqué que la seccion transversal de los acueductos podria reducirse á menos de la mitad, porque aun con esa reduccion su capacidad era sobrada para las aguas que esos acueductos deben recibir.

En el presupuesto del señor Guerard figuran 1010 metros de esos acueductos, que á 198 francos el metro, arrojan un importe de cerca de 200,000 francos; el tipo que he propuesto, y que es ampliamente suficiente, empleando los materiales y precios que indica el señor Guerard para las cloacas tipo 5, cuesta 75 francos el metro, ó sea un gasto total de unos 100,000 francos.

Resultaria por lo tanto una economía de cerca de 100,000 francos, que podía hacerse sin el menor inconveniente. Por lo tanto bien valía la pena de que el Consejo no la hubiera olvidado.

¿CUÁNTAS SON LAS MODIFICACIONES?

Seis parecerian resultar á primera vista del informe del Consejo; pero por lo que he expuesto, bien se habrá visto que—aun aceptando las estrechas ideas del Consejo respecto del saneamiento de esta ciudad—doce son, cuando menos, las modificaciones que debe aceptar esa corporacion, si es lógica en su modo de pensar.

Se habrá visto tambien que lo de «pequeñas modificaciones» que dice el informe del Consejo al referirse á las que indica, no está en relacion con la importancia que realmente tienen.

¿PORQUE EL CONSEJO LLAMA PEQUEÑAS Á LAS MODIFICACIONES IMPORTANTES?

¿No será para que sean consideradas como un detalle de construccion, y por lo tanto, para que de acuerdo con las ideas del señor Kummer puedan hacerse durante la ejecucion de las obras, despues que éstas hayan sido contratadas?

Que no se trata de una presuncion infundada lo prueba el siguiente párrafo del informe del señor Kummer de Octubre del año pasado, que he publicado:

« Naturalmente, en los detalles de cons-
« truccion, y va durante la ejecucion de
« los trabajos, podrá demostrarse la con-
« veniencia de introducir pequeñas mo-
« dificaciones, que no alteren fundamen-
« talmente el proyecto, pero eso es lo
« que resulta con cualquier obra. »

MUCHO CUIDADO CON LAS PEQUEÑAS MODIFICACIONES

Consecuencias muy graves podria traer el aplazamiento de las modificaciones que requiere el proyecto de saneamiento si se dejan para hacer cuando las obras estén en ejecucion, pues por buenos que sean los contratistas, siempre sacarán provecho en perjuicio del Estado al modificarse los planos que han servido de base para el contrato; pero no es este el mayor de los inconvenientes.

Los inconvenientes mas graves que resultarán del aplazamiento de las modificaciones, son los siguientes:

1. Las ideas óptimas que ha manifestado el señor Kummer con relacion al proyecto de saneamiento, que considera perfectamente estudiado en todas sus partes; es claro que con este modo de pensar, no hay que esperar de él gran entusiasmo para el estudio de las modificaciones.

2.º Nuestra proverbial dejadez, que de aplazamiento en aplazamiento, nos conduce al fin á la inaccion, aun en las cuestiones de mas vital interés para el país.

3.º La actividad que dentro de pocos meses se desarrollará en los trabajos del puerto, que distraerán la atencion de todos, inclusive del Gobierno, de la Comision Técnica y del Departamento de Ingenieros; entonces nadie se acordará ni de pequeñas ni de grandes modificaciones y se harán las obras tales como figuren en los planos que hayan servido de base al contrato, buenas ó malas.

A todo eso, estamos expuestos con las ideas que dominan en los asesores técnicos del gobierno, y lo que es infinitamente peor, á pagar enormemente por obras que en definitiva no utilizan la favorable topografía del terreno, para sanear económicamente la ciudad, y que ni siquiera satisfarian las necesidades actuales de la poblacion.

Bastantes errores se han acumulado ya en cuestion de niveles, desagües y caños de saneamiento, para que en la construccion del principal de los colectores, se proceda con ligereza.

Estúdiese como se quieran las modificaciones que propone el Consejo del Departamento de Ingenieros, y se llegará á la conclusion de que las obras siempre resultarán deficientes para un servicio amplio que esté en relacion con los sacrificios que tales obras imponen al Estado, servicio amplio que he demostrado se puede obtener con una notable economía, aprovechando las favorables condiciones topográficas del terreno.

¡Vamos á desaprovechar tan favorables condiciones, solo porque el señor Guerard, por falta de datos, por un mal entendido, ó por un concepto erróneo sobre la importancia de extensiones conocidas de la ciudad, no ha proyectado las obras como corresponde y debe hacerse? Eso sería un extravío que no condice con el espíritu de economía que tanto preocupa la ultima al gobierno del señor Cuestas.

Juan Monteverde.

Las epizootias en los ganados

REGRESO DEL DOCTOR FELIPE SOLARI

[illegible]

LA BECA DE PINTURA

FALLO DEL JURADO

[illegible]

INSTRUCCION PÚBLICA

El nombramiento del señor Miranda

La Junta E. Administrativa comunicará [illegible] al Poder Ejecutivo [illegible] de la resolucion que adoptó en [illegible] del nombramiento del señor Julian O. Miranda para el cargo de miembro de la comision departamental de instruccion Primaria y de lo cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Así que el gobierno reciba dicha nota, la enviará á la Direccion General de Instruccion Pública á los efectos del caso.

La mencionada corporacion se reunirá en la entrante semana á fin de considerar esa nota y adoptar la resolucion que corresponda.

Resolucion de la Comision Departamental

La comision departamental de instruccion primaria, por mocion presentada por su presidente el doctor Justo Cubiló, ha resuelto dirigir la siguiente circular á todas las escuelas públicas de Montevideo:

«En vista de las dificultades tan frecuentemente suscitadas entre el personal de las escuelas de la capital,—y no pocas de las cuales se deben á que no se observan por su direccion, las reglas de prudencia que imponen por su propia naturaleza las tareas de la enseñanza—esta comision ha resuelto dirigir la presente circular á los señores directores de escuelas, encareciéndoles la necesidad de que den ejemplo de la mayor moderacion para con sus subordinados, no solo evitando injustificadas mortificaciones, sinó considerándoles para alentarles y hacerles así amar sus deberes. La falta de cuidadoso cumplimiento á esta recomendacion, obligará á las autoridades escolares á adoptar severas medidas, que se hacen necesarias para evitar las contrariedades consiguientes á tan grave irregularidad, que ya no sería posible excusar.

Tambien ha resuelto la comision hacer presente en igual forma á los señores directores, que tanto ellos como sus subordinados tienen el deber estricto de atender á todos los detalles referentes al decoro de la escuela, no solo apelando á las autoridades en lo que se refiere á la conservacion del material de enseñanza, menaje y edificio, sinó haciendo u ordenando de inmediato cuanto fuere sencillo y de urgencia, necesidad ú oportunidad, aunque les imponga algun pequeño sacrificio ó desembolso (que como funcionarios públicos bien pueden considerar de su cargo), sin atenerse como acontece con frecuencia á que aún mismo las mas elementales necesidades y las cosas mas sencillas aguarden para ser satisfechas la accion de las autoridades, distrayéndolas de atenciones mas importantes.»

Universitarias

Se reunió ayer á las cuatro y media p. m., el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, con asistencia de los señores doctores De María, Pena, Scoseria, Williman, Arrizabalaga, Ricaldoni, Montero Paullier é ingenieros Monteverde (J.) y Serrato.

Se tomaron en cuenta varias solicitudes de estudiantes y se resolvió nombrar catedrático sustituto del aula de Economía Política y Legislacion de Obras Públicas de la Facultad de Matemáticas, al doctor Carlos García Acevedo.

—Exámenes generales—Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados: Constitucional primer año— Libres, Miguel de Maeel: constitucional segundo año, —Libres, Alejandro Lagarmilla, Luis Saavedra.

No hubo reprobados.

Facultad de Matemáticas—Mañana comenzarán en esta Facultad los exámenes extraordinarios de Puentes, primer curso. La mesa estará formada por los señores Marrache, Rodriguez Torres y Vaeza Ocampo.

—Se invita á los estudiantes de primer año de preparatorios, para que concurran á la reunion que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las ocho y media p. m., en la Asociacion de los Estudiantes, para cambiar ideas acerca de la mejor manera posible de tributar homenaje al pueblo boer.—La comision.

Esta está constituida en la siguiente forma:

Presidente, Rosauro Scaffarelli; vice Miguel Angel Paez Formoso; secretario, Juan Valentin Nuñez; tesorero, Raul M. del Campo; primer vocal, Gerardo M. Cossio; segundo vocal, Teodoro José Barboza.

CONSEJO PENITENCIARIO

SESION DE AYER

El Consejo Penitenciario celebró sesion ayer bajo la presidencia del doctor Pedro Figari y con asistencia de los señores Buela, Hatzoy, Scarz y Rossi.

Se resolvió enviar á la Penitenciaria la suma de doscientos veinte y tres pesos [illegible] á fin de abonar parte de los jornales de los penados que trabajan en las canteras de la Union, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo [illegible].

—La Oficina Antropométrica á cargo del doctor Gorbaldi, dió cuenta de haber repartido entre distintas reparticiones policiales ciento una tarjetas de identificacion.

—Se acordó pedir á la droguería del Hospital de Caridad los medicamentos necesarios para proveer á las farmacias de las distintas cárceles de Montevideo.

—La Direccion de la Carcel de Mujeres remitió cuenta al Consejo por valor de [illegible].

—El Consejo ha realizado dos importantes operaciones con la empresa constructora del puerto, consistentes en la venta de una gran cantidad de piedra y pedregullo de las canteras de la Union.

—Ha sido nombrado escribiente de tareas por el corriente mes el señor José B. Buela.

—Segun datos suministrados al Consejo, el número de jornales á que son acreedores los penados que trabajan en la Union asciende á [illegible].

—El presidente del Consejo, doctor Figari, [illegible] nombramiento [illegible] del penado Jacinto Andrade.

El doctor Figari no solicitará la licencia de que se ocupó antes el Consejo Penitenciario, por [illegible] el Cuerpo Legislativo.

COMISION N. DE CARIDAD

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública [illegible].

El doctor Mainar [illegible] presentó un proyecto creando un pabellon [illegible] para niños tuberculosos en la Casa de Aislamiento, [illegible] estudio de una comision especial.

Se acordó organizar una lotería de $ 70,000 que será jugada el 18 de Julio próximo, en conmemoracion de la Jura de la Constitucion de la República.

La secretaría dió cuenta de que el Poder Ejecutivo habia firmado la escritura por la cual se adquiria un área de terreno en Punta Carretas, para la construccion del nuevo Asilo de Huerfanos.

Se nombró una comision especial encargada de organizar la proveeduría de las casas de caridad.

Fué sancionado un proyecto por el cual se opone á la construccion de un sanatorio para distintas enfermedades en los [illegible] la Comision adquirió con motivo de la liquidacion del Banco Nacional y que se hallan situados en Melilla.

Esos terrenos cuentan un área superior á 50 hectáreas.

[illegible] comision técnica que al efecto se nombró, deberá informar sobre las condiciones del terreno.

Se construyen actualmente, con la mayor actividad, en la Casa de Aislamiento [illegible] para distintas enfermedades.

Cada uno de esos pabellones tendrá capacidad para alojar veinte y cuatro enfermos.

Así que esas construcciones estén concluidas, los enfermos contagiosos que se asisten [illegible] el Hospital de Caridad serán trasladados á [illegible] los pabellones.

Incidente solucionado

Con motivo de una publicacion aparecida en «El Nacional» que juzgó ofensiva para su persona, el doctor José V. Solari envió ayer sus representantes á la direccion de ese colega, exigiendo una satisfaccion.

El señor Eduardo B. Anaya se hizo responsable de la aludida publicacion, comisionando á dos amigos para entenderse con los representantes del doctor Solari.

Como resultado de las conferencias realizadas, labraronse actas que dan solucion pacífica al incidente.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

Macadamizacion de caminos

La Junta ha facultado á la Direccion de Obras Municipales para sacar á licitacion pública la provision de pedregullo para la conservacion del macadam de los caminos de Goes, Carrasco, Sayago, Peñarol y Mendoza.

En igualdad de condiciones será preferido el de las canteras de la Union, de propiedad del Consejo Penitenciario.

—Ha sido elevado al Poder Ejecutivo el expediente iniciado ante la Junta por los propietarios y vecinos del camino de Toledo solicitando la macadamizacion del camino de Artigas, desde la cuchilla Grande hasta el puente de Toledo.

Los referidos propietarios y vecinos ofrecen contribuir con la tercera parte del costo de la obra.

—Se ha facultado á la Direccion de Obras Municipales para que, convenga con los señores Chiarino y Rodriguez la mejor forma de prolongar por sus terrenos la calle Caridad, cuya apertura solicitaron los vecinos del barrio San Martin.

—Siendo necesario practicar algunas reparaciones en el puente del camino de Rivera, inmediato al Cementerio del Buceo, la Municipalidad ha resuelto facultar a la Direccion del ramo para que proceda á la ejecucion de los trabajos del caso.

Ley de Registro Cívico

Anoche debian reunirse los diputados que estudian el proyecto de reformas á las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones; pero por hallarse enfermos dos de ellos no se verificó la reunion.

Esta tendrá lugar, probablemente, el jueves próximo á las 8 y 1/2 p. m.

Existe el propósito de celebrar tres reuniones por semana á fin de terminar cuanto antes el estudio de las referidas leyes.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

TERRIBLE CATÁSTROFE

EN LA ISLA MARTINICA

CIUDAD DESTRUIDA POR UN VOLCAN

MILLARES DE VICTIMAS

CONSTERNACION UNIVERSAL

ENVIO DE AUXILIOS

PARIS, 9—Toda la prensa registra informaciones acerca de las erupciones volcánicas de las Indias Occidentales.

«Le Journal» publica un interesante estudio informando que desde hace próximamente un mes se sienten pequeños temblores en Santa Lucía, Martinica, Guadalupe y Antigua.

Las autoridades de estas islas pusieron inmediatamente en conocimiento de sus gobiernos estos sucesos, manifestando que habian adoptado medidas para evitar que una catástrofe tomara desprevenidos á los habitantes.

«Le Figaro» recuerda la gran catástrofe del 11 de Enero de 1889, memorable en el mundo entero por sus terribles consecuencias.

Han causado profunda impresion las noticias procedentes de Saint Thomas, que anuncian la destruccion de la Martinica. Se espera impacientemente la confirmacion de estas noticias.

PARIS, 9—El ministro de las Colonias, Mr. de Lanessan, acaba de recibir el siguiente telegrama que ha sido entregado á la prensa:

«Fort de France, (Martinica) Mayo 8 (5 p. m.)—Me es sensible comunicar á V. E. que los temores abrigados en los últimos dias á consecuencia de los fuertes temblores de tierra sentidos en toda la isla, han tenido un horrible epílogo en la catástrofe ocurrida anoche.

La erupcion del Mont Pelée, que si bien causaba temores, no era grave, adquirió violentamente proporciones extraordinarias. Todas las previsiones resultaron ineficaces y con profundo dolor comunico á V. E. que la ciudad de Saint Pierre ha quedado totalmente destruida, pereciendo en la catástrofe la mayor parte de sus habitantes. Adopte todas las disposiciones posibles para atenuar los efectos de esta cruel desgracia que consterna á todos los habitantes y pone á prueba nuestra entereza.

La escena no puede describirse. Agregan ellos que quedaron aturdidos. Todas las casas se desplomaron y en la tierra se abrieron grietas profundas. Por espacio de una hora los sacudimientos fueron constantes.»

PARIS, 9—El ministro de Marina, M. de Lanessan, ha recibido hoy un telegrama del comandante del crucero francés «Suchet», fechado el 9 del corriente en Fort de France (Martinica), en el que le informa que la ciudad de Saint Pierre ha sido completamente destruida por una gran masa de fuego que cayó sobre esa ciudad á las ocho de la mañana.

El comandante agrega en su despacho que supone que la poblacion entera de la referida ciudad ha perecido.

El crucero «Suchet» recogió á su bordo unos 30 sobrevivientes de los buques que estaban surtos en la rada y que fueron incendiados, yéndose á pique. El despacho termina diciendo que la erupcion del volcan que ha causado la catástrofe continúa.

FORT DE FRANCE, 9—Las autoridades de esta ciudad han [illegible] la [illegible] ciudad de Saint Pierre. Los cables telegráficos han sido rotos por efecto de la erupcion del Monte Pelée.

LONDRES, 9—Los temblores continúan en las Indias. Han quedado interrumpidos los cables que comunican á Martinica con Santo Domingo y Antigua.

A Londres llegan nuevos detalles de la catástrofe de las Indias occidentales. La ciudad de Saint Pierre, la mas populosa de la Martinica, pues contaba cerca de 25,000 habitantes, ha sido totalmente destruida por la violenta erupcion del volcan Mont Pelée.

La poblacion, compuesta en su mayor parte por negros, estaba alarmada desde hacia algunos dias hasta el punto de haber emigrado á Fort de France algunas familias blancas, pues la erupcion auguraba [illegible]. Se calcula que han sobrevivido unas 1000 personas, quedando las demas sepultadas bajo los escombros.

Refieren los sobrevivientes detalles horrorosos.

[illegible] la catástrofe el cielo se [illegible] de brillante resplandor rojizo y un rumor sordo en el [illegible] momento y luego como el de un [illegible] terrible sacudimiento.

NUEVA YORK, 9—Los telegramas de Saint Thomas y de San Juan de Puerto Rico recibidos esta tarde estiman en no menos de 40,000 las personas muertas en Saint Pierre (Martinica), á consecuencia del último fenómeno volcánico.

El cónsul de los Estados Unidos en Pointe á Pitre telegrafía que 18 de los buques que se hallaban anclados allí se han ido á pique y que perecieron todas sus tripulaciones.

Italia

EL REY VICTOR MANUEL

Supuesto atentado en Turin

ARRESTO DE UN LADRON

LA TRIPLE ALIANZA

LOS TRATADOS COMERCIALES

Fundacion de un instituto [illegible] Milan

El coronel Marchand

[illegible]

AUDIENCIA EN EL VATICANO

ROMA, 9—Con la velocidad del rayo corrió hoy en esta capital la noticia, que fué inmediatamente trasmitida al extranjero, de que en el dia se habia atentado en Turin, contra la vida del rey Victor Manuel.

Se aseguraba que el soberano, mientras efectuaba hoy un paseo en coche, habia sido atacado por un individuo, el cual habia saltado al estribo esgrimiendo un puñal.

Se agregaba que los carabineros que escoltaban el coche real y varios agentes de policía habia tenido que sostener una ruda lucha para desarmar al atacante.

Tanto las autoridades de Roma, como los diarios, pidieron inmediatamente á Turin detalles sobre el suceso.

Las contestaciones vinieron á desmentir todo lo que se afirmaba acerca del hecho.

Al pasar el carruaje en que iba el rey por una de las calles centrales de la ciudad, un obrero, rompiendo la fila de los curiosos que se hallaban en las aceras trató de acercarse al soberano para presentarle una peticion. Los guardias que escoltaban al rey, se arrojaron sobre el individuo creyendo que se trataba de un atentado contra la real persona, y lo redujeron á prision sin que opusiera la menor resistencia.

Llevado á la delegacion de policía, se pudo comprobar que el presunto criminal era un pobre obrero, cuya conducta nunca habia dado que hacer á las autoridades. En el escrito que pretendió entregar al rey, pedia á éste que aliviara su triste condicion, pues se hallaba sin trabajo y tenia que sostener á una numerosa familia.

En el mismo dia fué puesto en libertad.

NAPOLES, 9—A pedido de las autoridades argentinas, las de esta ciudad arrestaron hoy á un individuo de nombre Enrique Rossi, que siendo empleado de la fuerte casa comercial Castagnin, del Rosario de Santa Fé, habia desaparecido dejando en la caja un desfalco por valor de 75,000 pesos.

Rossi, con un nombre supuesto, habia abandonado la República Argentina, dirigiéndose á los Estados Unidos de Nor-

Sud América, residiendo allí algun tiempo.

En esta ciudad se hallaba desde anteayer, despues de haber pasado cortas temporadas en otras del reino.

Rossi viste con suma elegancia. Será embarcado para Buenos Aires, pues el gobierno argentino ha pedido telegráficamente su extradicion.

ROMA, 9—Se sabe de manera positiva que los tratados comerciales en vigencia actualmente entre los paises que componen la Triple Alianza, han sido prorrogados hasta fines del año 1904.

Las naciones aliadas han celebrado un convenio por el cual se obligan á no denunciarlos nunca, prorrogándolos hasta que acuerden celebrar nuevos tratados.

ROMA, 9—Por falta de «quorum» no celebró sesion hoy la Cámara de Diputados.

ROMA, 9—El periodista Sorini, que ha publicado en estos dias un libro en el cual se estudia detenidamente la situacion económica y financiera de la República Argentina, presentará mañana dicha obra á la reina Margarita.

ROMA, 9—Comunican de Milan que hoy se ha fundado allí, bajo el patronato de la Municipalidad, un instituto en el cual serán atendidos los que sean víctimas de alguna desgracia en el trabajo.

ROMA, 9—Telegrafían de Turin que el coronel [illegible] que se halla en esa ciudad, [illegible] Víctor Manuel III una carta autógrafa del presidente de la república francesa.

En dicha carta, Mr. Emilio Loubet expresa al rey los [illegible] que vinculan al pueblo italiano y al francés, y manifiesta el deseo de [illegible] simpatías sean estrechadas aún más.

ROMA, 9—Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy [illegible] misa presidida por el general [illegible].

ROMA, 9—Anuncian de Cerdeña que una violentísima tempestad azota esa isla.

[illegible]

ROMA, 9—El frio continúa riguroso en todo el reino.

En Como, Vicenza y Treviso cayó hoy ayer nieve en abundancia.

Sud Africa

ATAQUE Á UN TREN BLINDADO

CABALLOS PARA LA GUERRA

LONDRES, 9—Los nuevos detalles recibidos por telégrafo de Pretoria [illegible] un tren blindado [illegible] muertos [illegible]

LONDRES, 9—[illegible] Sud Africa [illegible] ejército de operaciones [illegible] campamento de Aldershot.

Francia

UN ASUNTO RUIDOSO

La herencia de un millonario

¿DÓNDE HA IDO A PARAR?

PESQUISAS DE LA AUTORIDAD

PARIS, 9—El gobierno ha dispuesto la inmediata partida de Guadalupe para la Martinica, del [illegible] Este llevará víveres [illegible] las víctimas. Reina gran ansiedad.

PARIS, 9—La justicia se trasladó hoy al domicilio de los esposos Humbert para efectuar el inventario de lo existente en la caja de hierro que se dice contiene los pretendidos millones de la herencia dejada por M. Crawford.

Los esposos Humbert están ausentes. Se cree que han huido.

Asegúrase que se trata de un asunto de estafa de unos cincuenta millones de francos.

[illegible] procuradores y notarios comprometidos en la estafa.

El tribunal ha nombrado á M. Georges Lemarquis, administrador judicial del tribunal del Seine, para que desempeñe el cargo de administrador de la fortuna de los esposos Humbert.

El asunto es comentadísimo y emociona al público.

PARIS, 9—La autoridad procedió esta tarde á la apertura de la caja de hierro de los esposos Humbert y con sorpresa se comprobó que nada contenía.

Se ignora aún el paradero de los esposos Humbert.

PARIS, 9—El diario «Le Français» anuncia que se ha librado una orden de arresto contra los esposos Humbert y contra una señorita llamada Daurignac que los acompaña.

España

LOS MARINOS DE LA «SARMIENTO»

EL BANCO DE ESPAÑA

Declaraciones de Moret en el Senado

MADRID, 9—Comunican de Cádiz que el comandante de la fragata-escuela argentina «Presidente Sarmiento» ha visitado hoy á las autoridades de aquella ciudad. Los oficiales y los guardiamarinas visitaron tambien el arsenal y el observatorio. Algunos de ellos marcharon para Jerez y Sevilla. Parte de la tripulacion visitará á esta capital con motivo de las fiestas de la coronacion del rey Alfonso XIII.

CADIZ, 9—Los marinos de la fragata escuela «Sarmiento» siguen muy agasajados aquí.

A fines de Mayo esa nave visitará Bilbao y el Ferrol.

Los ayuntamientos de ambas ciudades le preparan grandes fiestas.

MADRID, 9 — Contrariamente á lo anunciado ayer, aun no ha sido votada por el Senado la ley concerniente al Banco de España.

Las fracciones de la oposicion le harán, segun se dice, una tenaz obstruccion.

MADRID, 9—El ministro de la Gobernacion, señor Canalejas, llegó hoy á Manresa.

Se le hizo una entusiasta recepcion.

MADRID, 9—Esta tarde en el Senado, el señor Moret defendió vivamente la conducta del gobierno durante la pasada guerra con Norte América y recordó que Inglaterra impidió toda negociacion de las potencias en favor de España.

El señor Moret terminó pidiendo el olvido para el pasado y aconsejó se pensara solo en la regeneracion del país.

Inglaterra

LOS FERROCARRILES DE COREA

EMPRÉSTITO JAPONÉS

LA REBELION DE LOS BOXERS

Bombardeo de una ciudad

LONDRES, 9—Telegrafían de Yokohama (Japon), que se ha colocado el primer riel de la línea del ferrocarril que unirá á Seoul con Wijii, en Corea.

LONDRES, 9—En los círculos financieros y bursátiles de esta capital corre el rumor de que el gobierno japonés contraerá en breve un empréstito de 10.000,000 de libras.

Se sabe que el ministro del Japon en esta capital, ha conferenciado con varios banqueros sobre este asunto.

LONDRES, 9—Telegrafían de Pekin que por comunicaciones recibidas en esa capital de las provincias meridionales se sabe que los boxers levantados en armas contra las tropas imperiales, bombardearon la ciudad de Manning-Fou el 27 del mes pasado, matando de tres á cuatrocientos habitantes, de esa poblacion y ocasionando innumerable cantidad de heridos. Los daños materiales son enormes.

LONDRES, 9—La Cámara de los Lores aplazará sus sesiones desde el 16 del corriente mes hasta el dia 2 del próximo mes de Junio.

Estados Unidos

LA PRESIDENCIA DE COSTA RICA

LOS SUCESOS DE HAITÍ

NUEVA YORK, 9 — Comunican de San José de Costa Rica que el nuevo presidente de la República, señor Esquivel, inauguró hoy su periodo presidencial.

NUEVA YORK, 9 — Telegramas de Jackmol informan que la República de Haití está en calma.

Agregan que el ex-gobernador de Puerto Plata se halla refugiado en Cabo Haitiano.

NUEVA YORK, 9—Telegramas recibidos en esta ciudad, de Jacmel (Haití), informan que el presidente de la República, general Sam, ha dimitido su cargo.

El congreso se reunirá el 12 de este mes para proceder á la eleccion de nuevo presidente.

Holanda

LA SALUD DE LA REINA GUILLERMINA

LA HAYA, 9—Segun el boletin médico de hoy, el estado de la reina Guillermina esta mañana era sumamente satisfactorio.

Pasó la noche durmiendo tranquilamente.

Argentina

JUICIOS SOBRE EL MENSAJE

FENÓMENO CELESTE

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

Reforma del servicio policial

NATURALIZACION DE EXTRANGEROS

LA CARTERA DE RELACIONES

ÉXODO DE TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 9—El [illegible] del mensaje presidencial ha defraudado las esperanzas públicas.

Agrega que este era el momento de pronunciar palabras [illegible] sobre las finanzas, la política interna, la economía [illegible] cuestion del Pacífico, que es lo que mas preocupa.

[illegible]

—En la semana próxima el Poder Ejecutivo solicitará el acuerdo del Senado para [illegible]

—Partió para Montevideo, donde se embarcará en el vapor «Oravia», para Punta Arenas, el gobernador interino de la Tierra del Fuego, señor Luqui.

[illegible]

—Mañana se dictará el decreto nombrando á don Eusebio de Vedia rector del Colegio Nacional central, en reemplazo del doctor Bifia, que renunció.

—Recien el jueves próximo [illegible] para Sud Africa el transporte nacional «Pampa».

—El ministro de Instruccion Pública doctor Fernandez, declaró que está resuelto á reprimir enérgicamente las manifestaciones estudiantiles, si los que las provocan siguen produciendo desórdenes.

—El senador por Córdoba señor Figueroa Alcorta, [illegible] planos de los estudios relacionados con la construccion del canal Huergo.

BUENOS AIRES, 9—Se asegura que el señor Virasoro ofreció al general Mitre si aceptaba, la cartera de Relaciones Exteriores y que éste le contestó negativamente, consecuente, sin duda, con las declaraciones que hizo al general Roca en Junio del año pasado y en ocasion del banquete de la Casa de Gobierno.

—El director de inmigracion cree que va á iniciarse un gran éxodo de trabajadores con rumbo á Europa, pues no hay absolutamente demanda de brazos y está aun lejana la perspectiva de mayor labor.

Por lo pronto, en Abril ppdo. han salido del país 9592 trabajadores y apenas si han entrado entre inmigrantes y pasajeros 7315 personas.

—El lunes, indefectiblemente, sale para Sud-Africa el transporte «Pampa», el cual ya no irá de allí á Cardiff, como se pensaba, sino que volverá á nuestro puerto desde Capetown, conduciendo las familias boers que vienen á colonizar.

—En el juicio por cobro de pesos promovido contra el encargado de negocios de Rusia, la Suprema Corte de Justicia ha dispuesto encomendar la notificacion de la demanda al ministro de Relaciones Exteriores.

—Dícese que el decreto encomendando al ministro del Interior, hasta tanto se designe titular, la cartera de Relaciones.

—El doctor Alberto Rodriguez Larreta hizo hoy en la corporacion municipal el proceso de la intendencia Bullrich que calificó de desastroso para los intereses de la comuna. Despues presentó un cuestionario á fin de que sea contestado por el Intendente y que se relaciona con las deudas de la reparticion.

Brasil

LA CUESTION DEL ACRE

Ocupacion militar del territorio

RIO DE JANEIRO, 9—En uno de los ministerios informan que si el gobierno de Bolivia no contesta la intimacion que se le dirigió el dia 6, en el plazo señalado, el Poder Ejecutivo pedirá al Congreso autorizacion para ocupar con las fuerzas militares estacionadas en el Pará y en Amazonas, el territorio del Acre.

Se han dirigido telegramas á los comandantes de esas regiones ordenándoles hagan los correspondientes preparativos de marcha.

Chile

LA INVASION DE FUERZAS ARGENTINAS

MEETING TUMULTUOSO

OBREROS HERIDOS

LOS MONTTINOS Y CONSERVADORES

EL VAPOR "OROPESA"

Tres enfermos de fiebre amarilla

ATENTADO CRIMINAL

RIESCO Y KORNER

SANTIAGO, 9—Los diarios se limitan á dar cuenta de las medidas que tomará el ministerio de Relaciones Exteriores con motivo de la informacion que ha recibido sobre una invasion de fuerzas argentinas en Huauan. La opinion pública se manifiesta tranquila, sin atribuir mayor importancia al hecho, que en las actuales circunstancias no podria tener influencia en las negociaciones pendientes, ya muy adelantadas.

—Muy concurrido y tranquilo estuvo en sus principios el meeting celebrado para protestar contra la elevacion de las tarifas de los tranways; pero despues de haber enardecido el ánimo de las gentes varios oradores produjeron viva agitacion y grandes desórdenes.

Un numeroso grupo de obreros atacó á varios tranways destrozándolos en gran parte.

La policía dió fuertes cargas sobre el pueblo resultando algunos heridos.

—Asegúrase que los ministeriales monttinos ingresarán en la mayoría parlamentaria.

Quedarán en la oposicion solo los conservadores.

—Fondeó en Valparaiso el vapor «Oropesa» procedente del Atlántico, habiendo quedado en cuarentena por traer tres enfermos de fiebre amarilla entre los pasajeros de tercera clase.

El vapor no fué recibido en Coronel ni en Talcahuano.

Mañana el médico de la bahía le hará una minuciosa visita.

—La señora Isabel Rocuant de Montt, que iba de Santiago, en el tren ordinario, para Valparaiso, fué arrojada del coche por varios criminales en momentos en que el convoy pasaba por el tunel de San Pedro. Salvó la vida milagrosamente.

El móvil fué el robo y los bandidos se bajaron del tren y huyeron.

—Las dificultades surgidas entre el presidente de la República y el general Kerner han sido arregladas satisfactoriamente.

—El cambio á 14 1-4; el oro á 21 1/2.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Abril ppdo., lo siguiente:

Dietas de senadores y representantes, y secretarías de ambas Cámaras, sueldos de Hacienda, de Gobierno, de lo Civil, de Menores é incanaces y del Crimen de primero y segundo turno. Escolta presidencial é Instruccion Primaria.

Ademas, abonará algunos vencimientos y liquidaciones por [illegible] pesos.

El total de los pagos de hoy es de [illegible] pesos.

Percepcion de rentas

[illegible] del corriente la Oficina de Impuestos percibió por Contribucion Inmobiliaria, 273.19 y por Patentes de Giro, 140.

Trigo para semilla

El Poder Ejecutivo [illegible]

Plaza de Carretas en Treinta y Tres

La Junta E. Administrativa del departamento de Treinta y Tres [illegible]

El señor Teodoro Alvarez

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

Los zapateros

Con objeto de tratar de asuntos de interés para su colectividad, se reunirán los zapateros el sábado á las 8 p. m. en el Centro Internacional.

Personería jurídica

Hoy resolvió solicitar separadamente personería jurídica los gremios de conductores de vehículos, peones de barraca y obreros en madera.

Los muebleros

Los trabajadores muebleros, carpinteros y similares se reunirán el sábado próximo en el local de la calle Rondeau núm. [illegible] para resolver sobre asuntos gremiales.

Los peones de barraca

Celebrarán una reunion el sábado en la calle Rondeau núm. 75, los peones de barraca, con objeto de tratar asuntos de interés para el gremio.

INFORMACIONES

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley de timbres y sellos.

Segunda discusion del de contribucion inmobiliaria para el departamento de Montevideo.

[illegible] empleados públicos enagenar totalmente sus haberes.

En la frontera

Segun informes recibidos en Rivera de Porto Alegre, en viaje de esa ciudad para Bagés fué asesinado el cajero de la casa de Santos Almeida señor Canozzi, que conducia quince contos de reis.

Tambien fué muerto el peon que le acompañaba.

[illegible]

La grande en San José

El número 11300, que resultó premiado con [illegible] mil pesos en la extraccion de la Lotería de la Caridad del miércoles, fué vendido en San José.

Han sido varios los favorecidos.

Con la aproximacion fueron agraciados los señores Nicolas Calzado (dos enteros) y don José Sanchez (un quinto).

Mortandad de ganado

Los hacendados del departamento de San José [illegible] ante la mortandad de animales que en algunos campos vienen ocasionando la garrapata y la tristeza.

Entre los mas castigados por ahora figura el señor Maceiró, vecino de la 6.ª seccion, á quien acaba de morírsele con otros animales finos un toro importado por el que habia pagado la cantidad de ochocientos pesos.

Otros estancieros han sufrido tambien perjuicios considerables.

Venta de un campo

El martillero Manuel Carbajal vendió ayer en remate judicial una fraccion de campo sita en el departamento del Durazno al sur del arroyo Tomás Cuadra y en las puntas de Rolon, compuesta de 1500 hectáreas al precio de $ 15 la hectárea.

Fué comprador el señor Justo P. Pena.

Correspondencia devuelta de domicilio

Mayo 8 de 1902.—Exterior.—527, Badia Dolores; 529, Calcagno José; 531, Coluni Antonio; 533, Diaz Benito; 535 Fernandez Elvira; 537, Gonzalez Saturnina M.; 539, Morosoli Catherina; 541, Rodriguez José; 543, Romero Petrona; 545, Rocca Elvira.

Mayo 9 de 1902—587, Atengo Francisca; 589, Barisone Juan; 591, Campese Doménico; 593, Castro Lago José; 595, Della Valle Alfredo; 597, Digilio Angelo; 599, Errico Domingo; 601, Ermirio Pedro; 603, Fuscaldo Giuseppe; 605, Garino Guglielmo; 607, Gaston Felix; 609, Gazzano Catherina; 611, Lamolle Margarita M. de; 613, Marini Eugenio; 615, Mirascon Miguel; 617, Mendez Eduardo; 619, Madugno Vincenzo; 621, Mattos Ramon; 623, Oliveras Joaquin; 625, Pacciarelli Francesco; 627, Rivera Julio T.; [illegible], Suarez Elvira; 631, Suarez Gallo Maria; 633, Trombino Francesco; 635, Turienzo Nicolasa; 637, Venturotti Luciano de; 639, Zamiconi Adelaida.

Mayo 9 de 1902.—Interior.—292, Braida Oreste; 294, Bañinas Lidia; 296, Castro Bautista; 298, Calcagno José; 300, Castro Cipriana H. de; 302, Castella Mariana; 304, Garcia Manuel Maria; 306, Gonzalez Ramon; 308, Lorenzo Elvira; 310, Lebrero Luis; 312, Martinez Salaberry Julio; 314, Sanz Vidala G. de; 316, Usabiaga José Manuel; 318, Varela Adela.

Centros y Sociedades

Dependientes minoristas

Promete resultar todo un éxito el baile familiar con que el Centro de Dependientes de Almaceneros Minoristas va á festejar el tercer aniversario de su fundacion y que se celebrará en los salones de la Sociedad Francesa el dia 21 del corriente.

La orquesta estará compuesta de quince profesores y será dirijida por los maestros Cuyo y Vicente Simone.

El salon será adornado con sencillez y buen gusto, y espléndidamente iluminado.

El registro para las familias quedará abierto el 18 en el local de la Sociedad Francesa, Arapey 228.

Asociacion de Tenderos

En la antigua quinta Calcagno, situada en la Avenida Goes esquina Pedernal, se verificará mañana á la 1 p. m. la anunciada fiesta campestre organizada por la Asociacion de Tenderos.

La comision hace á los invitados una advertencia que debe tenerse muy en cuenta: el que no vaya provisto de cuchillo se expone á quedarse en ayunas. Quedan avisados.

En el Círculo de Armas

Esta noche tendrá lugar en el Círculo de Armas, la asamblea anual de socios, con el objeto de oir la lectura de la memoria correspondiente al último año y proceder á la eleccion de Comision Directiva.

Como hay varias candidaturas en juego, promete revestir interés la reunion.

Club Vida Nueva

Anoche se reunió la subcomision del club «Vida Nueva».

Se resolvió instalar salas de juegos, servicios de café, etc., que estarán desde hoy á disposicion de los socios del club.

Se cambiaron ideas sobre la conveniencia de instalar un consultorio médico, [illegible] gratuitos para todos los socios, así como para las personas que justifiquen su calidad de pobres.

En los talleres de los señores Dornaleche y Reyes se ha comenzado á imprimir el Diario del señor Julio María Sosa, [illegible] Nacional y los generales Lavalleja y Oribes.

SPORTS

Football

EL PARTIDO INTERNACIONAL DE MAÑANA

En la hermosa cancha que el Albion F. Club posee en el camino 19 de Abril (Paso del Molino) se verificará mañana á las 2 1/2 un gran partido internacional entre un team compuesto por jugadores de los mejores clubs de Buenos Aires y otro del Albion F. Club [illegible]

Los argentinos llegarán mañana en el vapor de la carrera. [illegible]

A las 11 1/2 se efectuará en el Hotel Oriental un banquete ofrecido á sus huéspedes por la Comision del Albion.

[illegible]

He aquí el team argentino:

Goal Keeper—H. Dorcio (Belgrano).

Backs—R. J. MacLeod (S. Martin) y W. Leslie (Quilmes).

1/2 Backs—A. Marsh (Alumni), [illegible] (Belgrano), Dickinson (Belgrano).

Forwards—G. Dickinson (Belgrano), H. Buchanan (Belgrano), [illegible], A. Caamiaghan (Quilmes), O. Anderson (capitan).

[illegible]

El «Albion» estará representado así:

Goal Keeper—Ayerza.

Backs—Decurnex, E. Sardeson.

1/2 Backs—Otero, Velázquez, O. Pacheco.

Forwards—Mogaburu, A. Sardeson, F. Sardeson (capitan), Rossi, [illegible].

[illegible]

El 29 del corriente vendrá el «Alumni», ganador de la copa argentina.

TORNEO MILITAR DE ESGRIMA

EN EL 1.º DE CABALLERIA

Hace algunos dias han comenzado los preparativos para una interesante fiesta de esgrima que se realizará en el 1.º de Caballería en los dias 24 y 25 de Agosto próximo.

[illegible]

La iniciativa corresponde al jefe de aquel cuerpo, coronel Manuel Amaro, y la direccion de la fiesta, en lo que á la organizacion de los asaltos se refiere, está á cargo [illegible]

Será indudablemente un acto que despertará interés y que contribuirá á despertar en el ejército el amor á la esgrima.

Oportunamente daremos á conocer algunos detalles de este torneo militar.

LA LLUVIA

EN CAMPAÑA

Las noticias que llegan de la campaña son halagadoras. La lluvia de ayer y anteayer ha venido á disipar los temores de nueva seca que se abrigaban, dando así un estado de satisfactorio de los campos.

Mientras en Montevideo cayeron 11.7 milímetros de agua, hay zonas mucho mas favorecidas, como se verá por el siguiente estado de la Sociedad Meteorológica Uruguaya:

En Canelones en 40 horas cayeron 25.9 milímetros; en San José, en 32 horas 50; en Florida, en 32 horas 91.9; en la Cruz, en 36 horas 65; en Durazno en 29 horas 73.5, en Porongos, en 12 horas 70.3; en Mercedes, en 24 horas 60.5; en Dolores, en 30 horas 35.8; en Fray Bentos, en 30 horas 58; en el Salto, en 14 horas 13.9; en Tapes, en 8 horas 74; en Minas, en 15 horas 15.2; en Tala, en 11 horas 41.2; en San Carlos, en 8 horas 21.7; en Lascano, en 26 horas 36.6; en Minas en 15 horas 41; en Gutierrez, en 6 horas 20.2; en Pando, en 5 horas 36.8; en Pan de Azúcar, en 2 horas 15.2; en Treinta y Tres, en 7 horas 10.2; en Artigas, en 14 horas 20; en Sosa, en 8 horas 25.1.

Esta lluvia que abarca todo el Sur del pais es benéfica para los campos.

—El Telégrafo Nacional nos remite los siguientes datos correspondientes al dia de ayer:

Piedras, bueno; Santa Lucía, idem; Salto, idem; llovió agua caida 53 mm. y 4 d.; Paysandú, idem, llovió mucho; San José, idem; Dolores, nublado, llovió de mañana; Mercedes, idem, idem; Fray Bentos, idem, llovió 18 dd.; Colonia, idem; Conchillas, Carmelo, idem, llovió de mañana; Palmira, idem idem; Durazno, idem idem; Porongos, idem idem; San Fructuoso, idem; Rivera, idem; San Eugenio, idem; Santa Rosa, idem.

POLICIA

Captura de un ladron

A solicitud de las autoridades argentinas la policía de investigaciones realizó ayer la prision del conocido ladron Rafael Egusquiza, acusado de haber cometido en aquella ciudad una importante estafa.

El arresto lo efectuó personalmente el inspector Salvador Russo, quien dió la voz de preso á Egusquiza en circunstancias que salía de la casa introductora establecida en la calle Sarandí [illegible].

Al ser registrado en la comisaría de Investigaciones, se le encontró en uno de los bolsillos del saco dos boletos de venta expedidos por la casa de compra-venta de Manuel Fernandez, calle Ciudadela 1145, de un reloj de oro fino y un par de carabanas con brillantes, avaluados en 300 pesos.

De los informes obtenidos hasta ahora, resulta que Egusquiza se presentó hace varios dias á la joyeria de Guldman, establecida en Buenos Aires, y solicitó que se le mostrasen algunas alhajas de valor, que deseaba comprar.

El dependiente de la casa, José María Fernandez, le puso de manifiesto varias y despues de examinarlas prolijamente le indicó que le separase un par de carabanas de oro, con brillantes de 9 quilates, avaluadas en 1000 pesos, un reloj de oro que cuesta 150 pesos y otro par de carabanas de oro de 150 pesos.

En seguida manifestó al dependiente que mas tarde, cuando cobrase al señor José M. Casal una suma de dinero correspondiente á la venta de una cantidad de cabezas de ganado que le habia hecho, volvería por su compra.

Egusquiza volvió efectivamente á la joyería, dos dias despues, entregando en pago de las alhajas un cheque firmado por José María Casal contra el Banco de la Nacion.

El dependiente observó que el cheque representaba mayor cantidad que la adeudada y entonces le hizo entrega de las alhajas.

Despues resultó que el cheque era falso.

A pedido

Agentes de la sexta seccion policial aprehendieron ayer á Emilio Muñiz, reclamado por el Juez Letrado Correccional.

Puñadas y otros excesos

Manuel Gonzalez, en una casa situada de la calle Brecha, tuvo un enojo con una individua allí residente á la que puso verde y azul á puñadas y patadas.

El escándalo que con tal motivo se produjo fué grandísimo.

Dos dementes

Santiago Molinari, cuyo estado mental es lastimoso, hubo de ser conducido á la Jefatura por agentes de la cuarta seccion.

Por idéntico motivo hubo de ser llevado tambien José M. Crosa.

Ambos quedan en espera de pase al Manicomio Nacional.

Riña

Adolfo Pereira y Manuel Abon rieron en la esquina de las calles Inmobiliaria y Francisco Peña.

Pereira resultó con una herida en la cabeza y Abon [illegible].

En barullo

Máximo Traversi y Manuel Rodriguez promovieron ayer un escandalo mayor en un restaurant del Mercado Central.

Reclamadas

Matilde y Josefa Rodriguez, reclamadas por el señor Fiscal de Menores, fueron puestas ayer á disposicion de aquel magistrado por agentes de la vigésima segunda seccion.

Ruidosa

La mujer Sara Barros dió lugar á una escena de gritos en las calles República y Cuareim.

Fué detenida, pues no había medio de apaciguarle á buenas.

Una puñalada

Por haberse inmiscuido en el vaciadero de Rondeau y [illegible] pegó una puñalada atroz en un estado á una yegua.

Salgado pasó á la Cárcel.

Junta E. Administrativa

Nomenclatura de la ciudad

Considerando la Municipalidad que es necesario dotar á varias calles de la ciudad de nombres apropiados, ha nombrado una comision compuesta de los vocales Eduardo Mac-Eachen, Miguel Lapeyre, Manuel Mac [illegible] y Justo Cubilo para que formule un plan general de nomenclatura.

La referida comision comenzará sus tareas en la entrante semana.

Cuando se hable de la Junta, pues aparte de las muchas calles aun no tienen nombre, [illegible] con una misma denominacion.

El impuesto á los carruajes

La Municipalidad [illegible] de tomar en consideracion la solicitud presentada por la sociedad de [illegible] pidiendo la rebaja del derecho anual que se cobra por cada carruaje que se estaciona en las plazas y parajes de uso público, como sigue:

1.º Rebajar la [illegible] á doce pesos anuales, pagaderos por [illegible].

2.º El abono [illegible] dentro de los cinco primeros dias de cada mes.

3.º El dueño [illegible] previo aviso á la Inspeccion de Salubridad.

Varias noticias

La Direccion de Paseos y Jardines ha sido autorizada [illegible] la colocacion de avisos durante [illegible] de la ciudad [illegible]

—Se ha resuelto que el señor Areco gestione ante quien corresponda la instalacion de un abrevadero en el Mercado de la Union.

[illegible]

—A la comision encargada de entender en el estudio de los contratos de [illegible] se ha remitido un escrito de los propietarios y vecinos del Cordon, pidiendo la construccion del colector de las calles Lucía, Mal Abrigo, Palmar y varias otras.

Con motivo de ocurrir con frecuencia que los conductores de rodados paran su conducto á los vehículos [illegible] la Junta ha resuelto facultar al director del ramo para que arbitre el mejor medio de subsanar esas dificultades.

—El proyecto presentado por la Comision Auxiliar de Colon para transformar la plaza de la localidad, en su totalidad, con un nuevo plan de ornato, la Junta ha resuelto aplazar la consideracion del asunto, en razon de que la reforma tendrá que armonizar con un plan de modificaciones que la empresa del ferrocarril Central se propone introducir en la estacion.

—Ha sido elevado al Gobierno, para que lo pase al Consejo Nacional de Higiene, un proyecto sobre ensanche del café del Politeama.

—El Ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta una nota del de Guerra y Marina, comunicando haberse otorgado permiso á doña Antonia G. de Vazquez para trasladar al panteon nacional los restos del coronel Manuel Vazquez.

—Ha sido elevada al Gobierno, para su aprobacion, la ordenanza de los señores Monteverde y Areco, reglamentando la fijacion de avisos carteles en parajes públicos.

JUDICIALES

Causa de Julio Schinca

Hoy á las 1 p. m., se verá en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la causa seguida contra Julio Schinca, por incendio.

Componen el jurado como titulares los señores Pendencio Pená, Manuel Santabaya, Luis Cabrera (hijo), Pablo Benvenuto, y como suplentes, Alfredo Cassarino, Justiniano Urtubey, Rodolfo Penino y Vicente Carricondo.

Causa del comisario Farias

Prestaron ayer declaracion ante el Juez de Instruccion, varias personas en la causa que se le sigue al comisario Eduardo Farias.

Marítimas

Temporales en el Atlántico

Ayer se presentó en la Comandancia de Marina, el capitan de la fragata italiana «Niobe», y declaró lo siguiente: que salió de Cádiz el 11 de Marzo ppdo., con completo cargamento de sal á granel, con destino á este puerto para órden. Durante su navegacion experimentó fuertes temporales, especialmente en el dia 25 de Abril, en que encontrándose en latitud 26° 48' S. y longitud 40° 40' O. de Greenwich, fué sorprendido por un fuerte temporal del 2.º cuadrante con mar muy gruesa de dicha direccion [illegible] S. O. lo que cruzándose, hacia sufrir mucho al buque, anegando continuamente el puente. Se usaron las bombas y se notó que el agua salía mezclada con sal.

El mismo dia 25 por la tarde, el mozo Benjamin Fragomeni, que encontrábase maniobrando en la arboladura, junto con otros compañeros de su guardia, se cayó al agua de la gavia de mesana. Inmediatamente se tomaron todas las medidas para salvarlo, pero apesar de haber esperado 21 horas á tal objeto, no fué posible conseguirlo.

Tambien el capitan del vapor holandés «Amstelland» se presentó á declarar que: habiendo salido del puerto de Amsterdam, el 1.º de Abril con escalas en Dunkerque, el 11 del mismo mes, sufrió fuertes temporales que hicieron balancear el buque bruscamente, teniendo continuos golpes de mar en cubierta, por lo que cree que el cargamento que trae para este puerto, Buenos Aires y el Rosario haya sufrido averias.

De la Isla de Flores

Regresó de la Isla de Flores, el vapor del tráfico «España», con los guarda sanitarios y estivadores del vapor inglés «Borkum» y la lancha «Portezuelo».

Desembarco de un sospechoso

De á bordo del vapor francés «Corrientes», fué rechazado el pasajero de 3.ª clase, Jean Cazeo, por estar comprendido en el inciso 4.º del artículo 1.º del decreto del ministerio de Fomento fecha 10 de Diciembre de 1890 que prohibe el desembarco de las personas mayores de 60 años.

Mas tarde, por órden superior, se permitió el desembarco, por haberse justificado que residia en el país.

Vapores en viaje

El vapor italiano «Duca di Galliera» de la compañia La Veloce, salió de Génova el 7 del corriente con 400 pasajeros y carga completa.

Pasajeros

En los vapores «Colombia» y «Eolo» partieron ayer para Buenos Aires, los siguientes pasajeros:

Emilia Tarlia, Consuelo Boste, Dobli Dosqui, Miguel Urca, Ourabia, Angela Urca, Manuel y Pedro Scapuccio, José M. Goycochea, Jacob Baron, Roberto Grosswiller, Antonio Rodriguez, Carlos Moraes, Alejandro Morgen, Julia Burla, Teodoro Delkepin, Narciso Nadeu, Angel Paniganti, David A. Williams, Eduardo y Francisco Jones, Pascual Bacatola, Juan y Jaime Gonzalez, José Gimenez, Angel Perez, Catalina y Josefina Maldonado, Mr. [illegible], Rodolfo Klaich, Carolina Croker de Blanch, Rafael Valtatino, José Risso, F. N. Barrios, Maria A. Risso, José Dife, Luis Gastelli, Pedro Lodetti y señora, Eduardo Piantini, José Ravelles, Marcelino Fernandez, Santiel Kay, padre José Gamba, José M. Ruscone, G. Augusti, Milan Giulios, Luis Pereyra, S. Dondolo, Daniel O. y señora.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Juan Francisco Baez, 21 años, soltero, oriental, con Bueno ventura Cabrera, [illegible] años, soltera, oriental.

Pedro Ferrari, 27 años, soltero, oriental, con Manuela Barcelona, 28 años, soltera, oriental.

Santiago Costa, 25 años, soltero, oriental, con Menanca Pao, 19 años, soltera, oriental.

Eugenio Borelli, 29 años, soltero, italiano con Angela Berrino, 21 años, soltera, oriental.

Castor Portela, 31 años, soltero, español, con Rosario Macval, 28 años, soltera, española.

Defunciones

Dia 8—José Manuel Lopez, Sosebo, oriental, 23 años, soltero, Marcelino Sosa 8.

Fabiola Pedroso, oriental, 27 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Dia 9—Alejandro Tezcolla, oriental, 1 1/2 meses, Pozo Castellanos 189.

Manuel Vazquez, español, 63 años, casado, Arandaria 20.

Francisca Rodia de Acosta, oriental, 44 años, casada, Cuaró 28.

José Isidoro Portela, oriental, 1 mes, Durazno 295.

Esteban Garcia, oriental, 51 años, soltero, Arazaola 185.

Américo Librera, oriental, 3 meses, Lucha 51.

Geronimo Eduardo Pedro Caspancella, oriental, 29 dias, Isla de Flores 179.

Francisco Marega, 56 años, [illegible], casado, Manicomio Nacional.

Dolores Romero Artigas, española, 50 años, viuda, Colonia 273.

Maria Otero, española, 53 años, soltera, Manicomio Nacional.

[illegible] Hospital de Caridad.

Pedro Quintilla, [illegible], 2 meses, [illegible].

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1000, un terreno en la manzana 555, frente á la calle Constitucion, compuesto de 222 metros 50 decímetros. Escribano: Isaac Nuñez.

Por $ 5000, un terreno y edificio con frente á la calle Rivera, compuesto de 522 metros 71 decímetros. Escribano: Francisco Acosta.

[illegible] de la manzana [illegible] del barrio de los Italianos, frente á la calle Victoria, compuesto de 110 metros 15 decímetros. Escribano: Juan Francisco Monatores.

Por $ 530, un solar con edificio, próximo al Paso Pestana, frente á la calle Deseo, compuesto de 140 metros 10 decímetros. Escribano: Pedro Jover.

Por $ 1000, un terreno y finca en Reducto, Vista Oriente á la calle San Carlos, compuesto de 250 metros 52 decímetros. Escribano: José J. Domingo.

Por $ 102.82, un solar en la manzana 220, frente á la calle San Salvador, compuesto de 205 metros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 300, un terreno con edificio en el pueblo de Migues (Canelones) frente á la calle 18 de Julio, compuesto de 257 metros 1120 milímetros. Escribano: Eduardo Garcia Huertas.

Por $ 12.7[illegible], un terreno [illegible] Humberto I, frente á la Avenida de Rivera, compuesto de 314 metros 18 decímetros. Escribano: A. Fredo Herrán.

Por $ 3,675, un solar con edificio frente á la calle del Magnolio, entre la de Jardines y República, compuesto de 392 metros 95 decímetros. Escribano: Juan B. Mador.

Por $ 700, un terreno y construcciones en la Villa de la Union, compuesto de 167 metros 82 decímetros. Escribano: José Duran y Vidal.

Por $ 11,000, un terreno con edificio en el Paso del Molino, frente al camino de Lucas Obes y lindante con el arroyo Quita Calzones, compuesto de 5 hectáreas, 562 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

[illegible] de modificacion, [illegible] inscriptas se vendan ó transfieran antes de celebrarse la Asamblea [illegible] fin de dejar constancia eficaz del hecho de la inscripcion, las acciones inscriptas serán perforadas con un sello especial para ese efecto.

Montevideo, Mayo 12 de 1902.

Conrado S. [illegible], secretario.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

[illegible]

LINIMENTO DE SAN LUIS

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

El sistema necesita grasa [illegible] Emulsion de Scott [illegible]

«El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la EMULSION DE SCOTT en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de excesos [illegible] mas agradable gusto.—Doctor Bosch.

[illegible]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Agor Bethular, Taillefer (Théodore), Bernatene (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Pu[illegible]

[illegible] Junda, Mendes Vegna (Auguste), époux Noel (Jean Baptiste), Moses Hermann, Alfreda, Verdier (Bernard), Ferlanly Théodore, Verdier (Joseph), Aubertin Pierre, Tharan (Louis), Mousseigne Pierre, Blanc (Michel), Pouey (Pascal), Bon Dieudelle, Chardeul (Rodolphe), Bo[illegible], [illegible] Gonzalez, Indigne (Catherine), [illegible], Franck Adolphe, [illegible], Saint-Martin (Jean), Belfort (Jacques).

Contra las epidemias

Todas las epidemias provienen del agua que se bebe; lo cual es debido á que el agua contiene un gran número de microbios que producen el tifus, la fiebre tifóidea, la disenteria, la influenza y las enfermedades del pecho. Conviene, por consiguiente, sanear y purificar el agua que se bebe. Para este objeto basta simplemente mezclarle el Alquitrán de Guyot, que, en efecto, posee la propiedad de matar todos esos microbios, y por consiguiente impide la propagacion de estas enfermedades epidémicas; haciendo por lo tanto saludable el agua que se bebe. [illegible] sin peligro alguno de contraer todas las enfermedades epidémicas. Basta mezclar una cucharadita de café de Alquitrán de Guyot con un vaso de agua.

Advertencia.—Si se quisiera vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta: es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot. Para evitar cualquier error, [illegible] el nombre «Guyot» en letras grandes, la firma tambien de Guyot al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frère, 19, rue Jacob, París.

Nota.—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas Guyot al Alquitrán puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Resulta de ello que el tratamiento resulta sumamente barato.

Crónica Comercial

BOLSA

Montevideo, Mayo 9 de 1902.

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Junio.	54 10 %
1.[illegible]	idem idem.	54 10 "
1.880	al contado.	53 70 "
11.700	para el 10.	53 70 "
1.700	al contado.	53 70 "
9.100	para el 10.	53 70 "
1.700	para fin de mes	53 90 "
9.500	para fin Junio	54 20 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.400	al contado	79 8
10.000	para fin Junio	79 70
10.000	para fin Julio	80 20
10.000	para el 10	80 0

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 10.000	para fin de mes	80 50
10.000	para fin Junio	79 50

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Junio . . 19 50 c/u

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 18	53 80 %
9.400	idem idem	53 80 "
9.400	para fin de mes	53 90 "
23.500	idem idem	53 90 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de Junio	73 00 %

Deuda Diferida

$ 1.618 27	al contado	28 50 %
19.000	para fin Junio	29 20 "

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	19 30 c/u
100 acciones	para el 10	19 20 "
50 acciones	para fin de mes	19 30 "
50 idem	idem idem	19 30 "

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	53 90 %
4.700	para fin Junio.	54 20 "

Deuda Diferida

$ 2.500	al contado	28 00 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 9.000	para el 10	80 00 %
1.000	al contado	79 80 "
1.000	idem idem	79 90 "
5.000	para fin de mes	80 20 "
10.000	para fin Junio	79 70 "
20.000	para fin Julio	80 20 "

Empréstito Brasileño

$ 9.000	para el 10	80 50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	19 30 c/u
10 acciones	para el 10	19 10 "
20 idem	idem idem	19 10 "
23 idem	idem idem	19 20 "
50 acciones	para fin Junio	19 40 "
50 idem	idem idem	19 30 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/4 á 51 3/8	51 1/2 á 51 5/8	
Francia á 90 d/v 5.36 á 5.365	5.40 á 5.41	
Amberes á 90 d/v 5.365	5.415 á 5.425	
Alemania á 90 d/v 4 36	4.40	
Nueva York á la v/0.98 á 0.975	—	
Italia á la v/ liras 5.41 á 5.42	—	
España (Capitales) 7.25	—	
España (Indirecto) 7.24	—	
Brasil v/ 19.850	20.050 á 20.100	
Buenos Aires, Par	1 % des. 10	

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	$	40.855 36
Idem idem idem Marzo	$	48 639 59
Idem idem idem Abril	$	51.945 21
Total	$	182.896 16
Entregas hasta el dia 6	$	8.958 32
Mayo 9, correspondiente al dia 7		2.565 38
Total	$	11.523 70

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 2.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 216 59
Entregas hasta el dia 6	$	73.295 38
Mayo 9, correspondiente al dia 7		20.898 43
Total	$	94.284 81

La Consolidada en Londres

Londres, 9—(A las 2.35 p. m.)—Deuda Consolidada á 53.50 por ciento.

Cambios y descuentos

Madrid, 8—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 136. 77 por 100 francos oro.

Roma, 8—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á liras 102.00 por 100 francos oro.

[illegible]

Las lanas en Europa

[illegible]

El tasajo en el Brasil

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Frutos de saladero

[illegible]

Sebo

[illegible]

Faena saladeril 1901-1902

[illegible]

Cereales

TRIGO — En los dias 7 y 8 entraron 5.045 bolsas á Central, 920 á Bella Vista y 500 por arribo fluvial, que suman en conjunto 6465 bolsas.

Las entradas generales desde el primero de Enero á esta fecha arrojan un total de 2[illegible] sacos.

Hay mas facilidad para la venta se notó hoy el mercado de trigos.

Casi todos los molineros demostraron interés en operar, y en cuanto á los precios se mantuvieron entre $ 2.50 á 2.55 los granos buenos y á 2.60 se llegaba por conjuntos de especial calidad.

Fueron vendidas:

		Los 100 kilos sin bolsa
500 bolsas de Libertad		$ 2.60
110	» Fray Marcos	» 2.60
110	» Solís	» 2.60
[illegible]	» Santa Lucía	» 2.60
[illegible]	» Tapia	» 2.60
[illegible]	» Fray Marcos	» 2.575
[illegible]	» Solís	» 2.55
[illegible]	» Tapia	» 2.55
[illegible]	» Solís	» 2.55
[illegible]	» Santa Rosa	» 2.55
[illegible]	» Canelones	» 2.55
[illegible]	» Solís y Parada Ortiz	» 2.55
[illegible]	» Fray Marcos	» 2.55
[illegible]	» Casupá	» 2.55
[illegible]	» Canelones	» 2.55
[illegible]	» Fray Marcos	» 2.55
[illegible]	» Chamizo	» 2.55
[illegible]	» Sauce	» 2.60
[illegible]	» San Ramon	» 2.55
[illegible]	» Idem idem	» 2.55
[illegible]	» Pedrera	» 2.55
[illegible]	» San José	» 2.575

Trigos regulares:

[illegible] bolsas de varios lotes		$ 2.425
[illegible]	» Rodriguez	» 2.475
40	» Idem	» 2.40
16	» Canelones	» 2.40
[illegible]	» Fray Marcos	» 2.40
[illegible]	» Cazot	» 2.40

Entrada de frutos y cereales

Dias 7 y 8

[illegible]

Exportacion

Salió el 8 del corriente el vapor inglés «Canova», conduciendo la carga siguiente:

Para Liverpool—255 fardos lana, 1 id crin, 218 pipas, 506 bordalesas y 70 cuarterolas sebo vacuno.

Para Habana—1510 fardos carne tasajo.

Para Cienfuegos—1456 fardos carne tasajo.

Para Matanzas—203 fardos carne tasajo.

Para Puerto Rico—600 fardos carne tasajo.

—Con la misma fecha fué despachado el vapor inglés «Lewistham», conduciendo con destino á Santos 37,180 sacos trigo, cargados en los saladeros del Sauce y 9308 id cargados en nuestro puerto.

—El 6 del corriente fué despachado de Fray Bentos el vapor «Gúemes», conduciendo del saladero Liebig's el siguiente cargamento:

1600 bolsas guano, 100 cajones extracto, 150 id carne conservada, 400 id lenguas, 5 id caldo concentrado, 10 id muestras guano.

Tablada del Norte

Dia 8

De Florida: 62 novillos, 52 vacas, remitidos por B. Rospide y vendidos por B. Bidart, á $ 23 y 16 novillo y 15, 13 y 10 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 50 novillos, remitidos por E. Moreno y vendidos por Anzespil y Cuadra, á $ 21, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 83 novillos, remitidos por A. Heber Jackson y vendidos por J. Betancor á $ 18, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 217 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Betancor á $ 22.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 7 novillos, 9 vacas, remitidos por S. Mourillo y vendidos por Ibarazá y Ca., á $ 12.50 novillo y 12.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 4 bueyes, remitidos por Vicente Cabrera y vendidos por Anzespil y Cuadra, á $ 21, carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 3 bueyes, 46 novillos, 167 vacas, remitidos por G. T. Idcio y Hnos., y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 16 buey, 16 novillo y 12.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 101 novillos, 8 vacas, remitidos por C. F. Mascarenhas y vendidos por S. A. y Haro, á $ 20.50 y 18 novillo, y 16 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 79 novillos, 9 vacas, remitidos por Clotilde Mora y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 17.75 novillo y 11.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 80 novillos, 3 vacas, remitidos por Luis E. Segundo y vendidos por S. A. y Haro, á $ 21 novillos y 13 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Canelones: 31 novillos, 71 vacas, remitidos por Risso y O'Neill y vendidos por Anzespil y Cuadra, á $ 20 novillo y 15 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 116 novillos, 3 vacas, remitidos por Dionisio Perez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.50 y 19 novillo y 11.50 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Soriano: 34 novillos, 58 vacas, 2 terneros, remitidos por G. Richardson y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17 y 15 novillo, 12 y 7 vaca y 2.50 ternero, carne buena, flaca, criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Flores: 1 buey, 82 novillos, 128 vacas, 1 ternero, remitidos por Bernabé Lerena y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 23 buey, 18 novillo, 12.50, 10 y 15 vaca y 4.50 ternero, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero y servicio particular.

De Flores: 8 bueyes, 35 novillos, 21 vacas, remitidos por Zenon Aparicio y vendidos por S. A. y Haro, á $ 24 y 21 buey, 17.50 novillo y 11.50 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 64 novillos, 8 vacas, 9 terneros, remitidos por H. Izaguirre y vendidos por J. Bidart, á $ 16.50 novillo, 12.50 vaca y 3.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 34 vacas, remitidos por Ignacio Larrea y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 13, carne gorda, criolla, para saladero.

De Durazno: 5 bueyes, remitidos por R. Gambetta y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22, carne gorda, criolla, para abasto.

De Durazno: 35 novillos, remitidos por Rosa G. de Pereira y vendidos por Anzespil y Cuadra, á $ 17.75, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 38 novillos, 15 vacas, remitidos por Infanzon Reyes y Ca., y vendidos por J. Mourino, á $ 19, 17 novillo, 13.50 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 4 bueyes, 5 novillos, 21 vacas, 1 ternero, remitidos por C. Vizzoli y Alza y vendidos por Vizzoli y Beramendi, á $ 24 buey, 19.50 novillo, 13 vaca y 3 ternero, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Rocha: 35 novillos, remitidos por Prudencio Rosa y vendidos por Izaguirre y Ca., á $ 12.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 29 vacas, 5 terneros, remitidos por A. N. Cigandi y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 12.50, 11.75 y 16 vaca y 5 ternero, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero y servicio particular.

De Durazno: 50 novillos, remitidos por F. N. Zabala y vendidos por J. Bidart, á $ 14.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 108 novillos, remitidos por M. Risso y Ca. y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 16, carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 46 novillos, remitidos por J. Fernandez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16, carne gorda, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 201 bueyes, remitidos por Pedro Ca. [illegible] y vendidos por Curbelo y Ca. [illegible]

De Rio Negro: 72 novillos, 81 vacas, remitidos por José Pegui y vendidos por S. A. y Haro, á $ 20 novillo, 12, 12.50 y 13.50 vaca, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 82 novillos, remitidos por D. M. Fernandez y vendidos por S. A. y Haro, á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 2 bueyes, 11 novillos, 94 vacas, remitidos por Antonio Meoqui y vendidos por S. A. y Haro á $ 25 buey, 16.50 novillo y 11.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 3 bueyes, remitidos por Pedro Robledo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22, carne gorda, criolla, para abasto.

De Florida: 1 bueyes, 28 novillos, 22 vacas, remitidos por Nicasio Valerio y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.50 buey, 11.50 novillo, 12.75 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 106 novillos, remitidos por J. Carrasco y vendidos por S. A. y Haro, á $ 16.25, carne gorda, criolla, para saladero.

De Minas: 41 yeguas, remitidas por S. N. Ramos y vendidas por S. A. y Haro, á $ 2, para saladero.

De Durazno: 10 vacas, remitidas por P. N. Zatala y vendidas por J. Bidart, á pesos 11.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por L. Rodriguez y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 9.50, carne flaca, criolla, para abasto.

De Flores: 6 bueyes, 96 novillos, 2 vacas, remitidos por Pedro Robledo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 buey, 16.50, 16 y 12.50 novillo, 9 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 55 yeguas, remitidas por S. Gastambide y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 1.80, para saladero.

De Durazno: 47 yeguas, remitidas por E. Recarte y vendidas por Viuda de Apesteguy y Pabon, á $ 1.70 y 0.70, para saladero.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 20, 32, 15, 17.50, 23.50, 19, 13.75.

Vacas: á $ 16, 10.25, 13.75, 11.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 18.50, 20.50, 16, 11.50, 14.

Novillos: á $ 19, 18.50, 22, 19.50, 22.50, 17.50, 20.50, 16, 11.25, 17, 18, 13, 14.50, 11.50, 13.50, 8, 12, 12.50, 10.50.

Vacas: á $ 13, 11.50, 12.75, 12, 10, 11.50, 12.50, 9.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 10.25, 11.50.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 9

CORDILLERE, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas á E. Dalsos, con la carga siguiente:

De Burdeos — Orden, 4 bordaleses vino tinto; A. Montevecchi, 1 cj. librería; D. Lastamo, 1 cj. mercería; Viana y Ca., 6 cjs. confecciones, bonetería, artículos de [illegible]; [illegible] Lorenzo, 1 cj. perfumería, [illegible] J. P. Pouyanne, 1 cj. útiles para sastrería; Ministro de Chile, 2 bordaleses vino, 2 cjs. chartreux; Roque Cazaux y Hnos., 100 bordaleses vino tinto; Orden, 10 bordaleses vino tinto, 6 cjs. espumante, 5 id id vin; Vinda de Giot, 4 bordaleses vino; Orden, 1 cj. [illegible]; Hnos. y Ca., 1 cj. mercería; Orden, 1 cj. artículos; 161 Recalcapa y Ca., 1 cj. bonetería; Correa Luna Hnos. y Ca., 1 cj. mercería; Bialade Hnos., 2 cjs. tejidos de algodon y muestras; Orden, 5 cjs. artículos de fotografía y mercería; Canale Hnos., 1 cj. artículos para modas; Orden, 6 cjs. artículos de fotografía; M. A. Fa[illegible], 1 cj. artículos; 2 bordaleses vino tinto, 2 cjs. id id blanco, 1 cj. etiquetas, cápsulas y corchos; Martins Carvalho y Ca., 6 cjs. conservas alimenticias; J. A. Palma, 5 cjs. sombreros de fieltro y bonetería; Orden, 1 cj. perfumería; Leon Libert, 1 cj. perfumería; Orden, [illegible] para el [illegible]; Manuel A. Favaro, 10 [illegible]; [illegible] cj. coheles, Landbert Dacy y Ca., 1 cj. joyería.

De Rio Janeiro — Antonio Vivo y Ca., 5 cjs. dados; tabaco; Diaz Repicante Sere y Ca., 6 cjs. [illegible]; Vinda Ricardi y Ca., 200 cacheos bananas; Noceti y Cervetto, [illegible] bananas; Noceti y Cervetto, 5 [illegible].

AMSTELLAND, vapor holandés, procedente de Amsterdam y Dunkerque á F. Christophersen, con la carga siguiente:

De Amsterdam — Orden, 10 barricas 1/2 ginebra; D. Lastamo, 75 [illegible]; 20 cajones [illegible] ginebra; [illegible] 7 casos cola; 20 [illegible]; D. Batti y Ca., 20 casos; 10 ejs. idem; Beretta Fratelli y Gazzini, 1 cj. cartuchos.

De Dunkerque — Félix Grand y Ca., 36 bultos materiales para refinería; Trabucati y Ca., [illegible] 2 cajones; Carlos E. Drubler, 1 cj. mercería; Juan Rulien, [illegible]; Pedro y Carbó, 9 cajones; Orden, 1 id, 12 cajones [illegible]; J. N. Rossi y Ca., 200 sacos azúcar; [illegible]; Empresa del Puerto, 80 bultos materiales para construccion; Viuda de Beramendi, 130 cjs. baldosas de barro; Wattimo Rossi, 6 bls. 59 barricas cemento; Orden, 15 cjs. vidrios.

Ultima hora

CORRIENTES, vapor francés, procedente de Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:

De Havre—Miguel A. Favaro, 6 cajones chocolate; Otero Vizcaíno y Canale, 125 sacos y 200 cajones azúcar refinada; Rathe de Londres y Rio de la Plata, 27 bultos cartuchos; Canals Brunet y Ca., 25 sacos azúcar, 5 cajones conservas de pescados; Vicente F. Costa, [illegible] cajones; [illegible] cajones tejidos de algodon; Vinda de Leite y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Castilla Hnos., 2 cajones mercería; H. G. [illegible] 52 cajones champagne, cincuenta cajones bitter; [illegible] Ca., 1 cajon [illegible] mercería; Mir y Ca., 3 cajones mercería; Ferreira y Ca., 1 cajon libros, y perfumería; Estrada Planesta y Ca., 4 cajones tejidos, muestras y similares; Eusebio Botsario y Ca., 1 cajon cuchillería; Ventura y Gurruchaga, 1 cajon cepillos y [illegible]; Luz Schutz y Fernando, 2 cajones productos y accesorios fotografía; [illegible] Rosella, 1 cajon [illegible] para carruajes; [illegible] 4 cajones tejidos, [illegible]; 1 cajon Umbholdería; orden, 2 cajones tejidos; Juan Frenetti y Ca., 2 cajones libretas, telas, 1 cajon muebles; J Charlet, 2 cajones quincallería; Marcovich y Ca., 5 cajones artículos para zapateros; Sievers y Ca., 2 cajones mercería y perfumería; Tarabos y Ca., 26 id id; Pero Rosso é hijo, 1 cajon cuchillería; [illegible] 1 cajon mercaderías; Schelotto Hnos., 15 cajones papel para cigarrillos; G. Silveira, 2 cajones muestras de perfumería, reclames; P. Talhouarne, 1 cajon sombrería; Randon y Colinet, 3 cajones tintura para el cabello, perfumería, muestras, prospectos; Roch Capdeville Jahn y Ca., 5 bultos vidriería, conservas y accesorios de farmacia, droguería; José M. Estevez, 25 cajones quina; Rossiano y Valdez, 8 cajones tejidos, mercería, muestras, confecciones, etc.; R. Carassale, 6 cajones accesorios de electricidad, bisutería, cristalería; Emilio Lozaneda, 5 cajones tejidos de algodon, bonetería y joyería falsa, muestras de tejidos; Beretta Fratelli y Gazzini, 3 cajones clavos de hierro; C. F. Bally é hijos, 8 cajones artículos para zapateros; Garda y Ca., 10 fardos botellas vacías; J. Zabaleta, 2 cajones corbatas para calzados; Lasala y Ca., 4 cajones guantes, botones de nácar, muebles, artículos de Paris, etc.; Surraco y Ferrua, 4 bultos agua mineral, herboristería y librería; Beisso y Ca., 22 cajones perfumería, herboristería, droguería, etc., etc.; Eugenio Barth y Ca., 22 cajones máquinas agrícolas; Santiago Guido, 5 cajones tejidos de algodon; Aguas minerales, etc.; Crovetto y Solari, 5 cajones mercería, tejidos de algodon, muestras, quincallería; Gurria y Ca., 6 cajones sombrería, perfumería, mercería, etc.; orden, 3 cajones bonetería, perfumería, juguetes comunes; Camponar y Ca., 7 bultos linimentos, extracto tintorial; Reis y Ca., 5 cajones tejidos de lana; orden, 3 cajones accesorios para fonógrafos, juguetes comunes, plantas artificiales, 51 cajones champagne, carteles, etc.; Viuda é hijos de Juan Schmidt, 7 bultos papel pintado.

De Burdeos—J. N. Rossi y Ca., 25 cajones sardinas en aceite, 10 cajones tapioca; Masanés y Ca., 25 cajones ciruelas secas; orden, 9 cajones vino; Torrendon hijo y Ca., 100 cajones vino tinto, 4 id id blanco; Canals Brunet y Ca., 75 cajones ciruelas secas; Seré Laborde y Ca., 1200 cajones bitter; Pedro C. Balletto, 5 bordaleses vino blanco; Beretta Fratelli y Gazzini, 3 toneles porcelana; Vicente F. Costa, 3 id id; Roque Cazaux y Hnos., 100 bordaleses vino tinto.

De Vigo—José Angel Alonso, 10 pipas vino comun; Agustin Alvarez, 1 casco vino comun, 1 cajon aguas minerales; E. Armanino y Ca., 21 bordalesas vino comun; Rivera y Ca., 100 cajones sardinas en aceite, 10 id calamares.

Entrada de los ríos y cabotaje

Dias 8 y 9

EOLO, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

A la órden, 1 yegua en pié; P. Luppi, 1 caballo en pié; á la órden, 187 barras fierro, 169 atados id, 103 chapas id; A. Alvarez, 2 fardos cueros lanares, 27 atados becerros.

Carga en tránsito para el Pacífico:

Wilson Sons y Ca., 19 bultos mercancías, 50 sacos harina.

SAN RAMON, pailebot nacional, procedente del Rosario, á Passano Hnos., con 96 sacos trigo, 240 id afrecho, 80 kilos queso, 1 cajon picaderas.

JUPITER, vapor argentino, procedente de Buenos Aires, á E. Vidal, en lastre.

SAN MARTIN, vapor argentino, procedente de Asuncion y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asuncion: T. Arteaga, 250 cueros vacunos, 3 sacos cerda, 380 cueros vacunos; Conde y Varela, 500 cueros vacunos, 3 fardos cerda; Standt y Ca., 13 cajones cidra.

De Buenos Aires: Noceti y Cervetto, 35 sacos naranjas.

PARIS, vapor nacional, procedente del Salto y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Del Salto: Minelli, Gonzalez y Ca., 150 pipas sebo.

De Concordia: Mac Lean y Ca., 400 cajones lenguas.

De Fray Bentos: A. Hoffman, 400 cuartarolas sebo, 200 cajones grasa.

De Buenos Aires: M. A. Favaro, 14 bultos maquinarias.

COLOMBIA, vapor argentino, procedente de Buenos Aires á E. Vidal, en lastre.

VICTORIA EMMA, vapor nacional, procedente de Mercedes y escalas, á S. Falca y Ca., con la carga siguiente:

De Mercedes—Grela y Ca., 122 atados cueros lanares, 4 id id corderitos, 1 id id terneritos, 72 cueros vacunos secos, 2 cueros yeguarizos, 1 cajon plumas, 1 bolsa cerda, 2 [illegible]

Llevan valija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en el sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 3.45 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Jupiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 3.45 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta las 1.30 p. m. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12.30 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Londres saldrá el 14 del corriente el vapor inglés «Sarpenas».

[illegible]

Para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 14 del corriente, el vapor brasilero «Mercedes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revision de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 1.30 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Mayo

NOMBRES	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Mayo

NOMBRES	BANDERA	FECHA	DESTINO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno) Á CARGO DE LOS DOCTORES (EIR. SALVAÑACH, VAZQUEZ

Dia 9 — Trámite—Bastiste y Madero, Platero con Gamez y Cazzurlo, Humpiers y Ca. con Senaden, Sociedad Comercial de Montevideo y fisco, Barral Posadas y fisco, R. de N. Clemente y suc. Rodriguez, Barbosa, Barros y Lessa, Alcalde y Suero tere, Gaston, Azzarini Hnos. y Bertini tere. Vicdini, Izo y Cla[illegible], [illegible] Carlos de Altez y Corlos, Rayola y otros, Arduino.

Adolfo Laserre, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno) Á CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ, PERA

Dia 9—Trámite—Tessitore con Lopez, Amalia Zambrana de Gonzalez con suc. Mariano Gradin, Diaz Casaravilla con Campomar y Ca., Castro con causa New York oficio, citeo en causas criminales, una administrativa.

Interlocutorias — Suc. Tabey inc. Lezama, Cándido Robido con fisco.

Definitivas — Nicolás Guvert con Ramon Sanjurjo tere. Reyles, Valentin M. Perez con Lorenzo Salzado y Ca.

Augusto Dupont, Secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Á CARGO DEL DOCTOR [illegible]

Dia 9—Trámite—Osvaldo Cervetti, Amadeo Bregonzio, José Antonio Niedich y Rivera y Ca., Direccion G. de Impuestos Directos con Alejandro Sail, Juan de Dios Hernandez con el fisco.

Francisco Saez, Escribano.

ADUANA

Trámite—Fisco con Domingo Fernandez, José Rocha y Carmelo Bonilla.

José M. Casals, escribano de Aduana.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno) —Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 9—Trámite—Test. Luisa Carosi de Cavajani, Cayetana Fernandez de Martinez, con Juan Esturla tere., Juan V. Martinoli, test. Juana Carmen de Barthe, Angel Andreoletti con suc. Josefa Posse de Villar, test. Martin Laborde y Juana Elizalde, Emilio Mussio con Antonio Magglio, test. Domingo Heguy, Jacinta Caviglia de Francia, test. Dolores Gimenez Puentes de Mendoza, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, test. Cristobal Lopez, Melchor Viana y María A. de Achucarro con Junta Económico Administrativa, test. Carmen Segura, Remigio Sciarra con Nicolás Aubert, test. Antonia Ballesteros suc. separado, Juana Alves de Souza con Compañía N. de Luz Eléctrica, test. Enrique Aubert, Adela D. Cardozo, Manuel Chans, Enrique Malherbe con Sociedad Minas de Oro del Uruguay, test. Francisco Bauzá, Rosendo Sutal con empresa tranvía Union y Maroñas, test. Pedro E. Bauzá, Juan Barbero con la suc. Manuel Garcé, test. Demetrio Aguirre y Aznares, incapaz Carlos Pirola, Ramon Lopez, incapaz Carlos Pirola, Ramon Cerviño con Antonio Perez tere. Pedro Ferrere, incapaz Francisco Argento, test. Juan Musto, incapaz Carolina Durand, Ana M. de Musto y Rosa M. de Daniel, incapaz José Pizorno, Nicolás Mesbrí con Luis Orcesi, incapaz Florencio de Leon, Estilia Garcia de Garcia, Nicolás Mesbrí con Luis Orcesi, Darrollat, suc. de Máximo Fleurquin.

Interlocutorias—Test. Celestino Vidal, incapaz Andrés Parosi, Jacinta Casaravilla por los herederos de Dolores de Martinez con Santos Rovera y otros, incapaz Angela Silva, Eliseo Navajas con Joaquin Garcia, incapaz Romualda Crespo.

Definitivas—Test. Catalina Finocchio, Antonia Martinez de Iraldo, Francisco Colom con Cristina Gubitosi y Fernando Carro.

Antonio R. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno) Á CARGO DEL DOCTOR [illegible] VIGUELES

Dia 9 — Trámite — Sucesion de Juan Antonio Rovira, testamentaría de Juan Francisco Gonzalez, testamentaría de Miguel Godoy, Juan Antonio Rozado, Orlando Quiribes con Colmenares y otros contra la sucesion de Ambrosio Volpi, Angelo Bustillo contra la testamentaría de Fernando de Oliveira; Fudosia da Silva Lima de Lima, testamentaría de Magdalena Salvatori de Carassale, testamentaría de Martin Allende y Saturnino, concurso necesario de Manuel Pelayo, Carlos Bright contra German Colladon, sucesion [illegible]

de Clotilde Muret de Matosas [illegible] voluntario de Lorenzo de Medina, [illegible] José Eulogio Peyrot solicitando segunda copia de una escritura, testamentaría de Doria Ostolde de Echeverría, Jorge Marata contadora, Santiago Vaccarezza contra Juan Perez, sucesion de Alejo Lambert [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno) Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 7 Trámite Constante Parodi con Costalo extra[illegible], José S. Goycochea con Juan B. Zolezzi, y Hnos. Scherby y R. Olivero con Fernando Collazo, José Grego con Antonio Iglesias, Antonio Garrido con Rafael G. Valero, Victor Fossemale con Pablo Fossati [illegible] Pedro Gomez con Italo Mocelli, Juan B. Fontan con Pablo Garcia, Emilia Schwartz con Manuel Zanzambelli, con Guarnaschelli, S. Gerson y Ca. con Celestino Fernandez, con Velga Hnos.

Interlocutorias—Blixen y Ca. con Luis Setorelli.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno) Á CARGO DEL DOCTOR DON PEDRO E. GARZON

Dia 9—Trámite—Raimundo [illegible] y Guillermo Graso, tere. Avelino R. [illegible] se R. Garcia con Luis Valery y Mateo Savini, Antonio Dominguez con Francisco Sotelo Rodriguez, Manuel Fossati con Juan Ferrero, Nicolás Auvet con Ramon Silveira, Ernesto Fosliarini, [illegible] Luis Valero y Mateo Savini, José Bagnol [illegible] Adolfo Avondet con José Bestini, José R. Garcia con Luis Valery y Manuel Savini, Bernardo Andrén con Antonio Ramirez, Antonio Perez con José Ruiz y José Fernandez, [illegible] Estado, Standt y Ca. con Valentin F. Giuli y Manuel Leirado [illegible] Curbelo, Carolina Martinez con Juan y Ernesto E. [illegible] Tirabo, Bernardo A[illegible] con Gubitosi, Eusebio R. [illegible]

[illegible]

Salvador Ascenso, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier

Dia 9 Trámite—Rosa A. Arias [illegible] Luis A. Silva, Oswaldo Fiorito con Clodomiro Risso, José María Ascenso, Juan P. Rissini, Rodolfo Garcia con José Ruiz, Antonio Giraldo con Alfredo [illegible], [illegible] Alberto Pintos, Pedro Rossi [illegible], Juan [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—Teresa [illegible] á Hermano con Mendez Hnos., Justo Graña.

Definitivas—Corina Gomez, Juan C. Zolla con Domingo Marzoli.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS—Direccion: Consigli y C.ª—Compañía dramática italiana Teresa Mariani —Debut de la compañía hoy 10 de Mayo de 1902—La comedia Divorziamo—A las 8 1/2 en punto.

CIBILS—Gran compañía dramática española dirigida por el primer actor señor Andres Cordero—Hoy sábado 10 de Mayo de 1902—El drama «El judío errante» —A las 8 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa: Carlos Seguin—Siempre variedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches—A las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211 — Compañía cómico-lírica italo-uruguaya — Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches, á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

EDISON SALON—Empresa Barrucci—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran internacional Biógrafo, modelo 1902, perfeccionado, con variadas é interesantes vistas de actualidad en colores—Por secciones—Funcion todas las noches

AVISOS

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á doña Ofelia Arteaga de Aman, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por el doctor Guillermo Coelho contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 518 myo 10 v jno 10

OJO SEÑORES ESTANCIEROS — Se desea comprar de 30 á 40 vacas lecheras. Para tratar Nicaragua 127, lechería Independencia. my 10 v my 20

NICHO en el Cementerio Central, en la segunda fila que divide la pared del segundo cuerpo, frente al panteon de Nicola, se regala por $ 165, urge venderse. Cerrito 221. 514 my 10 v my 15

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que [illegible] liado en esta capital [illegible] 117 y 117a, se [illegible] ha solicitado en [illegible] fábrica y de comercio [illegible] productos y envases [illegible] Marca Miguelete número [illegible] esta Oficina [illegible] que usa en sus productos [illegible] quesos y productos del [illegible] la denominacion [illegible] «La Constancia» [illegible] Montevideo, 9 de Mayo de 1902.—Ricardo Sanchez, Director. 515 my 10 v my 14.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que Adolfo Rabe domiciliado en esta capital, [illegible] ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio [illegible]

Montevideo, 7 de Mayo de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

520 myo 10 v myo 15

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, del Presupuesto General de Gastos y de los Asuntos Repartidos para la XXI Legislatura.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 14 de Mayo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la H. Cámara el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 8 de 1902.

El Secretario.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo [illegible] de 1902.

[illegible]

Montevideo Rowing Club

[illegible]

521 my 10 v my 12

Tranvía á la Union y Maroñas

El directorio de esta empresa llama á propuestas para la provision de maíz de primera calidad para sus caballadas por el término de un año.

Las propuestas bajo sobre cerrado se recibirán en la oficina hasta el 20 del corriente.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que más le convenga ó rechazarlas todas.

Por detalles diríjanse á la gerencia, en el Cordon.

El secretario.

518 mayo 10 v mayo 20

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE TABACO HEBRA NEGRA — Frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 7 [illegible] El MARTES 20 DEL CORRIENTE á la [illegible] hora de la tarde, venderé en el [illegible] á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y por cuenta de su legítimo [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible] EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE [illegible] REMATE AL MONEDOR [illegible]

[illegible]

José Ma. Canto

DE UNA CASA. Para pago de hipoteca. Calle Joaquin Requena núm. 55 antes Mal Abrigo y Duraznillo. [illegible] núm. 172 á menos de una cuadra de la calle Rivera.

Contiene 4 piezas para familia, patio con claraboya y aljibe. Están pagos los arrimos, vereda y empedrado. En la esquina Lavalleja hay un gran salon para negocio. Mide 12 m. 61 cts. por Mal Abrigo ó Joaquin Requena y 12 m. 10 por Lavalleja, siendo su área 151 metros 56 decímetros 76 centímetros y 64 milímetros.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE MES DE MAYO, á las 4 en punto de la tarde, venderé la propiedad descripta bajo la base de 1.600 pesos, liquidacion forzosa. Buena ocasion para la gente de pequeños capitales. Paraje pintoresco y muy edificado.

NOTA. El comprador entregará 100 pesos como seña.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14, ó á la de Misiones núm. 147. 521 myo 10

Jaime Maeso

De una linda casa-esquina, con frente á la calle Mercedes y Yaro núm. 31 y el solar lindero con frente á la de Mercedes. La propiedad es muy linda, con 5 balcones, muy central, haciendo cruz con el teatro Stella de Italia, y frente á la Iglesia de los Padres Salesianos. Está como nueva, recibe puras 25 pesos mensuales. Base de venta, $ 2.600. Vale el doble, por lo que se quiere es vender. EL DOMINGO 11 de Mayo á las 3 y media de la tarde, venderé esta alegre y cómoda casa, compuesta de 5 grandes piezas, con frente á las calles Mercedes y Yaro 31, con el tranvía de la Union en la puerta y al de los Pocitos, Oriental y Norte á una cuadra. Sus piezas están recientemente pintadas al fresco y en óleo, pisos de mosaico con barral, aljibe, cocina, aguas corrientes, excusado con caño maestro y demás comodidades. Puerta de calle y cancel de cedro con cristales labrados. La construccion es sólida y moderna, la mitad pagas por el comprador puede entregar si gusta la mitad al contado y el resto á un año de plazo con el interés del 6 por ciento anual. En seguida el lindo solar con caño maestro lindero con 6 vs. 15 centímetros de frente á la calle Mercedes por 32 varas de fondo. Base de venta 500 pesos. Es un lote muy conveniente y muy barato sobre la tasacion que se hace. El comprador entregará una seña por el terreno. Por mas informes, calle Paraná núm. 4. 465 myo 8

Jaime Maeso

DE SOLARES — Al Sud de la ciudad, con frente á las calles Estanzuela, Cebollatí, Vazquez y Sierra. Solares de mercado porvenir. Algo muy superior. Para liquidar, sin base. Al que más pague. Hay lotes chiquitos y [illegible]

[illegible] EL DOMINGO 11 del corriente Mayo [illegible]

A. SORRACCO Y L. TORRENS

[illegible] EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE [illegible]

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

Montevideo, Mayo 5 de 1902.

El Secretario Gerente

468 mayo 6 v mayo 26

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Pago total de obligaciones

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1902.

A. Barreiro y Ramos, Manuel Lessa.

Ateneo de Montevideo

Se invita á los señores socios del Ateneo de Montevideo y al público para la conferencia que dará en la sala de [illegible] del Uruguay el doctor don Joaquin de Salterain el dia 10 del corriente á las 8 y media p. m.

Montevideo, Mayo 8 de 1902.

El SECRETARIO.

564 myo 8 v myo 10

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL - ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rivera, [illegible], Durazno, Rocha, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Tacuarembó, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Artigas.

Capital autorizado	$	12 000 000 00
Capital suscrito	»	6.000 000 00
Capital realizado	»	5.000 000 00
Fondo de reserva	»	115 652 54
Fondo de prevision	»	90.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Suiza, [illegible] y República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas las sucursales del interior.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso abona:

ABONA

	Anual
En cuenta corriente á oro	1 o/o
En depósito á plazo fijo, á 3 meses	2 »
» » » á 6 »	3 »
» » » » mayor plazo	convencional
En caja de ahorros	4 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro......... 9 o/o

Eduardo Rolando, gerente.

Carneros Rambouillet

Tengo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz de Dresden (Sajonia).

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje*.

169 abl 6 pm

Circulo de Armas

Montevideo, Mayo 2 de 1902.
Señor:
Se cita á usted para la Asamblea General que tendrá lugar el 10 del corriente mes á las 8 y media en la calle Paysandú número 12.
EL SECRETARIO.
Eleccion de comision directiva.
463 myo 9 v myo 10

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica de Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los concesionarios de privilegios abajo nombrados á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido el plazo acordado por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducados dichos privilegios.
Núm. 179—Juan B. Medici de Buenos Aires, Gala Corrientes.
Núm. 180—Faustino Diez y Ca., de Buenos Aires. El económico para curar la sarna de las ovejas.
Montevideo, Abril 29 de 1902.
Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. — 439 my 1o. v my 15.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberá justificarse en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:
182—Arturo Valles de Montevideo. Procedimiento Valles para elaborar azúcar en polvo.
186—Juan G. Casteran, Fenix, nueva prensa para enfardar.
Montevideo, Abril 29 de 1902.
Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. — 440 my 1o. v my 15.

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion Superior se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital, que aun se encuentran en hora de pago de ese impuesto por los ejercicios económicos de 1899-1900 y 1900-1901 que deben acudir á esta oficina á verificar el pago de sus atrasos antes del 17 del corriente, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá judicialmente, como lo dispone la ley de la materia.
Montevideo, Mayo 6 de 1902.
178 my 6 v my 16. — La Direccion.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 5 de 1902.
Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado número 13 de Belen, del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 30 de Junio próximo.
El Secretario General.
482 my 6 v jn 30.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías de la capital y del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse el dia 15 del próximo mes de Mayo en ésta secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Abril 24 de 1902.
La Secretaría. — y my 25

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:
Que hijos de C. A. Gamberoni, domiciliados en esta capital calle Pastor número 74, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vinagres en general, y cuya marca consiste en la denominacion: «Vinagre Higiénico» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 5 de Mayo de 1902.
Ricardo Sanchez, director.
475 v 8 my.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio; que el señor Julio Mailhos de esta capital se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros y cigarrillos y cuya marca consiste en la denominacion Sandú y dibujo apropiado.
Montevideo, 5 de Mayo de 1902.
RICARDO SANCHEZ, director.
485 myo 7 v myo 10.

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cerina Lujan de Martí á fin de que todos los que se crean con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. — 735 v myo 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Julian Pesgaune á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 21 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. — 371 ab 25 v my 25.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino Dagnerre y de doña Clara Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 21 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público. — 409 ab 29 v myo 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Arturo Machado, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. — 410 ab 29 v myo 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Concepcion Viana de las Carreras, de doña Aleira de las Carreras y de doña Consolacion de las Carreras, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 12 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. — 327 ab 12 v my 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Aguilar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. — 230 abl 12 v my 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Calanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. — 272 ab 13 v jl 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Carolina Vendrell Pedralbes y Capua de Ferraté, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 11 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. — 249 ab 13 v my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Desberto Recay, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 8 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. — 165 ab 9 v my 5

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Pomar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. — 383 ab 26 v my 26.

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Aguerrebere de Ressuisan, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 6 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. — 486 myo 7 v myo 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Estanislao Ortiz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. — 435 myo 1o. v myo 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Pesce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 6 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público. — 492 my 8 v my 18

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público, que habiéndose declarado en estado de quiebra á don Luis M. Veiga, del comercio de esta plaza, no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y que los que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; como también que don Eustaquio Artía ha sido nombrado síndico, y se ha fijado el término de treinta dias para que los acreedores, excepcion de los hipotecarios y prendarios, presenten los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Abril 10 de 1902. — Jesús Gil, Escribano Público. — 315 ab 19 v my 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laborde y de doña Juana Elizalde, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. — 418 ab 30 v my 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Pedro Marzan, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia, Abril 18 de 1902.—Vistos: De conformidad con el señor Agente Fiscal, declárase rectificada la partida parroquial, de óbito de don Pedro Mazan, expresándose que el apellido debe escribirse Marzan; publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital y pásese la copia correspondiente á la Direccion G. del Registro Civil.—Minelli.—Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Ramon Barbot, escribano público.—Colonia, Abril 22 de 1902.—Ramon Barbot, escribano público. — 407 ab 29 v myo 30

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Guggeri, y se cita á los que se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 25 de Abril de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto. — 391 ab 27 v my 28

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castrillo, y se cita á todos los que se consideren por cualquier concepto con derecho á sus bienes para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, 5 de Mayo de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. — 497 myo 8 v jno 8

REMATES

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el aviso siguiente:
REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motorse, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea de Sud lindando con varios propietarios; 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Queda exceptuádo de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Mayo 3 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Jose B. Gomensoro

Una casa-quinta sobre el Pantanoso, un terreno en el Carmelo y 7378 metros con frente al camino Larrañaga al Sud.
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—Primero: un terreno de quinta, situado en el paraje conocido por Pantanoso, á inmediaciones del Paso de la Arena, con todo lo en él edificado, arboleda y demás que en él existe, compuesto dicho terreno de 36.333 metros y 78 centímetros teniendo, segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola en el año de 1872, 77 metros y 15 centímetros de frente al Sud-Este á la calle ó camino del Paso de la Arena: 429 metros y 97 centímetros en el costado Nord-Este lindando con doña Teresa Perez de Feyu: 401 metros y 50 centímetros en el costado Sud-Oeste lindando con doña Gregoria Perez de Echevarriarza y 101 metros en el fondo al Nord-Oeste lindando las líneas de los costados Nord-Este y Sud-Oeste hasta la mitad de [illegible] la anchura de dicha tierra [illegible] ganar.—Segundo: una manzana de terreno situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, conteniendo 73 areas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, con cuatro frentes sobre calles públicas, lindando por el Norte con don Hipólito Rivas, por el Sud con don Jose Lizardi, por el Este con don José Reyes y por el Oeste con don Miguel E. Rodriguez.—Tercero: un terreno, con el edificio en él construido, situado en el paraje denominado la Aldea en este departamento, compuesto de siete mil trescientos setenta y ocho metros y ochenta centímetros cuadrados, que lindan por el Este con calle pública, por el Sud con don José Benito Montes, por el Oeste con don Francisco Hidio y por el Norte con doña Catalina Hachur de Hernandez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los escribanos Moratorio, Duran y Vidal. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

José B. Gomensoro

Un campo sobre el Paso de Casavalle. Un terreno con frente al camino Millan, lindando con la quinta de la señora Borelli y un terreno en el barrio Buenos Aires. Todo de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: un terreno ubicado en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria de este departamento, compuesto de 33 hectáreas 2483 metros cuadrados y 74 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Joaquin Travieso en el año corriente dividido el expresado terreno en cinco fracciones, á saber: la 1a. tiene 17 hts. 1696 metros 1 decímetro, estando en ella incluida una fraccion de 17.119 metros 60 decímetros que figura en el expresado plano como calle proyectada, siendo facultativo del propietario de esta fraccion el abrirla ó no dicha calle y linda por el Sud con don Agustin Avelleira, por el Este con el camino de Rivera del Cerrito á Las Piedras y por el Oeste y Norte con la fraccion número 2 y terrenos del señor Vignoli. La segunda fraccion está compuesta de 2 hectáreas 5313 metros 73 decímetros y linda por el Sud con la fraccion número 1, por el Norte con el camino vecinal, por el Este con don Rufino Correa y por el Oeste con el camino de Rivera. La tercera fraccion es sobrante de la primera y se compone de 3739 m. 39 decímetros. Esta fraccion es fiscal. La cuarta fraccion se compone de 2 hectáreas y 39 metros y siendo también fiscal. La quinta fraccion no tiene area medida y se venden tan solo los derechos de dominio.—Segundo: un terreno ubicado del otro lado del Paso de las Duranas de este departamento, compuesto de 10,330 metros y 33 centímetros, teniendo 60 metros 13 centímetros de frente al Oeste á calle pública que va al Paso de las Duranas; por 171 metros y 80 centímetros de fondo al Este por donde linda con don Felix Pintos y don Martin Freire; por el Norte con don Juan Francisco Pampillon, por el Sud con don Jose Trápani.—Tercero: seis solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdiccion del Miguelete en este departamento compuestos los 6, por estar contiguos de un área superficial de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el Camino Real de Goes, 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público, 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros y 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote número 1.
Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante los escribanos Moratorio, Duran y Vidal. La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

José B. Gomensoro

De un campo, sito en el departamento de Paysandú. En el Vestíbulo de la Bolsa.
EL JUEVES 5 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante mes de Junio á las dos de la tarde y en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en el paraje conocido por Queguay Chico, departamento de Paysandú, compuesto de 831 hectáreas, 96 áreas y ochenta centiareas, que lindan por el Norte con la sucesion Paiva, campos de los Guayabos, por el Sud antes con don Francisco Collares, hoy con don Juan Manuel da Cunha, por el Este con don Mateo Collares y por el Oeste con don Manuel Brasil. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos Cornú contra don Antonio Puccio y C.a, por cobro de pesos, en los cuales se hallan agregados los títulos del campo.—Montevideo, Mayo 2 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES con frente á la calle Juan D. Jackson entre Isla de Flores y San Salvador, á pocos metros del Asilo de Huérfanos.
EL DOMINGO 11 DE MAYO, á las 2 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.
Estos terrenos que tienen empedrado pago y títulos buenos el primero se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson por 45 metros 474 milímetros de fondo, área 654 varas 79.
Segundo con un área igual al anterior.
Se venderá un lote con opcion al otro.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se pide puntualidad.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — ULTIMO REMATE — HOY SABADO 10 DE MAYO.

De la valiosa biblioteca, perteneciente á la sucesion del doctor don DOMINGO ARAMBURU, en la casa calle Cerro número 157.
A la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, todos los muebles y objetos que adornan dicha casa y además una caja de fierro, una mesa de billar con sus útiles, los aparatos de gas en toda la casa, el toldo grande del patio, una cantidad de plantas en tinas, etc., etc. Por carteles detalle.
La valiosa biblioteca: su catálogo se repartirá y se dará en mi casa de remate.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público, que el dia 7 y siguientes del entrante mes de Mayo á la una en punto se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, en la casa calle del Cerro número 157, de los muebles y libros pertenecientes á dicha sucesion que se encuentran inventariados desde f. 9 á f. 44 de estos autos.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De dos propiedades sitas en la manzana de la Iglesia de la Aguada, con frentes á las calles Nicaragua núm. 32 y 34 y Agraciada núms. 251 y 253.
Como posesion no hay mejor. Venta al mejor postor para pago de hipoteca.
EL DOMINGO 11 DE MAYO á las 4 p. m. remataré por orden de su propietario, dinero de contado.—1o. lote: La propiedad calle Agraciada núms. 251 y 253 que se compone de dos casas chicas con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos; el terreno mide 11 varas, 56 de frente por 25 varas de fondo. Area 550 varas.—2.o lote: La casa calle Nicaragua núm. 32 y 34 que se compone de casa para familia, el terreno mide 11 varas, 64 de frente por 25 varas de fondo, empedrado, vereda y caño maestro pagos.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta.
El remate tendrá lugar en los mismos.

José B. Gomensoro

De la tres situada propiedad, calle San José esquina Florida.—Posesion importante.
EL LUNES 12 de Mayo, á las 3 1/2 p. m., remataré al mejor postor, esta propiedad de altos con casa para familia y las bajos para negocio, con adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
Léase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle de Florida núms. 145 y 149, por doce metros 12 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina sus frentes también de frente al Norte sobre la calle San José por donde están designadas sus puertas del edificio con los núms. 11, 13 y 15, y linda por el Sud con don Juan Goyenechea y por el Oeste con don Elías Gil. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá oblar el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hipólito Garcia con Desiderio Recay, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD sita en la calle Andes núm. 352.—PRODUCE BUENA RENTA.—El remate tendrá lugar en la misma.
EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE MAYO á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario que se ausenta del país.
Esta casa para renta que se compone de 4 departamentos de 2 piezas cada uno y uno de 3 piezas con patio y letrina y al fondo 8 cuartos altos y bajos con 4 cocinas y 4 piletas, letrinas, caño maestro y cooperativas pagos.
Dada la buena situacion en que se encuentra ubicada esta propiedad hace que el comprador asegure una buena renta.
Títulos buenos.
Se dará 300 pesos en garantía de la compra.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José L. Laugarou

EL LUNES 12 DE MAYO á la 1 y media de la tarde. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3. De 12 fardos tabaco banda oriental y 5 cerillas con muy poca avería.
Venderé por orden del señor agente de seguros Edo. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, sin intervencion de la Aduana, lo siguiente, desembarcado por el vapor alemán «Marcks»:
J. M. C. [illegible] 105, 106, 109, 115 7 fardos tabaco banda fino [illegible] á 75 kilos.
J. M. C. ** 173. 177 5 fardos tabaco banda ** cada uno 70 á 75 kilos.
Venta al contado en oro sellado y despachado. — 489 myo 7

Jose L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR — EN SU CASA, CALLE CERRITO Núm. 157

1 gran juego dormitorio hamburgués con todas las lunas biseladas.
1 volanta americana para 6 personas, 5 elen importada.
2 juegos arreos completamente nuevos de la misma volanta, para 2 caballos.
2 juegos arreos tambien de la misma volanta de 1 caballo.
1 milord con poco uso para 1 caballo.
2 cajas fierro chicas nuevas.
1 caja fierro de 2 puertas usada.
Arreos para breack de campaña y otros.
509 myo 8 v myo 22

Cárlos Burmester

DE TRES SOLARES

En la cuchilla Juan Fernandez, á cinco cuadras de la calle Agraciada, con frente al camino y tranvía que conduce al Cerro y á La Teja.
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las tres de la tarde y en lugar de su ubicacion.
Se venderán al mejor postor, tres solares situados en el paraje mas alto y pintoresco de la ciudad donde se hace difícil adquirir un lote de terreno, con tranvía al frente y calle empedrada, á saber:
Primero: El solar número 14 de la manzana 16, compuesto de 629 m. 72 decímetros, igual á 866 vs., con 12 metros 75 decímetros de frente á la calle que va al Cerro, por 52 metros 27 decímetros sobre el costado Norte; por el Este 12 metros y por el Sud 54 metros 25 decímetros.
Segundo: El solar número 15, compuesto de 662 metros 28 decímetros, á 897 vs. 51 centímetros con 12 metros 75 decímetros de frente sobre la calle que va al Cerro; por 54 metros 25 decímetros de fondo sobre el costado Norte; por el Este 12 metros y por el Sud 56 metros 13 decímetros.
Tercero: El solar número 16, compuesto de 806 metros 21 decímetros á sean 1087 vs. 47 centímetros con 14 metros 17 decímetros de frente al Este sobre el camino del Cerro, por 58 metros 32 decímetros de fondo sobre el costado Sud; que por formar esquina linda con calle pública; por el Norte 56 metros 13 decímetros y por el Este 14 metros.
VENTAS A PLAZO A PAGAR A SEIS, DOCE Y DIEZ Y OCHO MESES, entregando en el acto de firmarse la escritura de venta la cuarta parte del importe.
El mejor postor oblará en el acto de la venta y en garantía de la misma el 10 por ciento.
Títulos garantidos.
Por datos, dirigirse al escritorio del rematador, calle Piedras núm. 182. — 506 myo 8

Cárlos Burmester

Un campo en el departamento de Montevideo.
INTERESA A LOS LECHEROS!
A PLAZOS
De una espléndida fraccion de campo, en las puertas de Montevideo, á una hora de la ciudad, entre el pueblo de La Paz y Las Piedras, con fondos al arroyo Miguelete, poblaciones, potreros, alambrados, todo pronto para instalar una lechería.
EL MIERCOLES 21 DE MAYO á las tres de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa, remataré esta hermosa fraccion de campo compuesta de 88 hectáreas 8.732 centiáreas, equivalentes á 120 cuadras 1188 vs. cuadradas que linda por el Norte con la señora Margarita G. de Ungo; por el Sud con la sucesion Sosa, por el Este con el arroyo Miguelete y por el Oeste con varios; con mas un martillo que conduce hasta el pueblo de Las Piedras, á cuatro cuadras de la plaza.
La venta se hará á plazos, entregando la tercera parte en el acto de firmarse la escritura de venta y el resto á uno y dos años de plazo, sin intereses.
El comprador tomará posesion inmediatamente de extendida la escritura.
El mejor postor oblará el diez por ciento en el acto de la venta y en garantía de la misma.
Para visitar el campo deben dirigirse á la casilla que está frente al depósito de las aguas corrientes cerca de La Paz ó á don Gabriel Neijo en el pueblo de Las Piedras.
Títulos garantidos.
Por mas datos, dirigirse al rematador, calle Piedras núm. 182. — 507 myo 8

Pascual Quartino

Próximamente, por orden y cuenta de acreedores.—De todas las existencias é instalaciones de la bien surtida y acreditada tienda «Bella Montevideana», de don Secundino Amaro, calle Rincon núm. 124 esquina Ituzaingó (Plaza Matriz).
Nota—Se previene á los interesados que se oirá oferta por la adquisicion de todas las existencias en un solo lote, hasta tres dias anteriores á la fecha del remate que oportunamente se indicará. Para tratar ver al rematador en la misma tienda. — 498 myo 8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De la propiedad de altos y bajos, sita en la calle Camacuá números 60 y 62, produce de renta 36 pesos mensuales.
EL JUEVES 22 DE MAYO á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 8 metros 482 milímetros de frente al Sud á la calle Camacuá por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 60 y 62, por 16 metros 536 milímetros de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este y Oeste con don Juan María Perez, y ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de pesos 5.000.50. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Luis Domingo Langlade, Virginia Grosset y María Zenaida Langlade.—Montevideo, Mayo 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. — 500 myo 8

Alejandro Montautti (hijo)

IMPORTANTE REMATE—De todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Reconquista núm. 106, por cuenta y orden de quien corresponda.
EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.
VESTIBULO Y PATIO—Plantas finas en tinas y macetas, jardineras de colgar con calahualas, repisas, cuadros, camineros, etc.
SALON—Un gran espejo luna de cristal biselada, dos arañas de bronce, un portier de seda, un espejo óvalo biselado, un juego de 9 piezas tapizado en terciopelo de Génova, un rico alfombrado, 2 sillas fantasía con incrustaciones de bronce, un juego de sala Luis XV tapizado en lampás de seda floreado, 2 columnas esmaltadas, 2 bronces Socorro y Destreza, 4 cuadros al óleo firmados, por Pagés y Ortiz, 2 panneau art noveau, 2 panneaux óleo, butacas, mesitas, adornos de fantasía, tres pares visillos de seda, una mesa hamburguesa, una rinconera japonesa, etc.
ANTE-SALA—Una consola con luna cristal biselado, un juego de sala fantasía, 7 piezas alambichu, 2 acuarelas por Correa, un espejo, 2 galerías con cortinas de seda, visillos, esteras, un brazo de gas doble dorado.
SALITA—Un juego de sala 7 piezas tapizado en género de fantasía, un espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, un brazo gas de bronce, visillos art noveau, etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro, dos bibliotecas, un juego de sofá, sillones y 6 sillas tapizadas en Pantasotte, alfombrado Bruselas, un espejo, visillos, un escritorio chico, un estante para libros, reloj de pared, una araña bronce dorada, etc.
DORMITORIO—Un juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, compuesto de ropero de tres cuerpos, lavatorio con seis cajones, cama con elástico, dosel tapizado, colcha, rollo y 2 mesas de luz, 2 cuadros santos, estera, salivera, un pico bronce para gas, un juego de agua, un tohallero de Viena, etc.
DORMITORIO CHICO—Un juego de dormitorio estilo Luis XV, raiz de nogal, interior cedro compuesto de un ropero con espejo, una cama, una mesa de luz y un lavatorio, estera, un mosquitero, cuadros, un brazo para gas, juego de lavatorio, etc.
OTROS DORMITORIOS—Tres dormitorios mas con juegos para una persona, alfombrado, juegos de agua, colchones, gran ropería pino de tea, cuadros, visillos, etc.
COMEDOR—Un rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante, una mesa colisa, un espejo grande marco nogal, 2 jarrones japoneses con plantas, un guarda fuego de bronce, un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en Pantasotte, una alfombra Bruselas, una lámpara de bronce, 2 grandes cuadros al óleo, paisajes, 2 id frutas, 2 id por Pagés y Ortiz, un reloj de comedor, 4 galerías de Viena con cortinas persas, una carpeta, vajilla de porcelana, cubiertos, bandejas de platina, centros, timbre, platos, postrillos, aceitera, una alfombra Bruselas, etc.
SEGUNDO PATIO—Plantas finas, un arriate de madera, una pajarera con pájaros.
TERCER PATIO—Gran gallinero de alambre tejido, un farol, una máquina para embotellar, etc.
El sábado en exhibicion de 8 de la mañana á 10 de la noche. — 486 myo 6

Alejandro Montautti

DE MUEBLES — En la calle Sarandí número 261. Segundo remate de las existencias de la mueblería y tapicería Argentina de los señores Rodriguez Hnos. y Ca., por completa liquidacion.
EL DIA [illegible] Ricos juegos de sala, ante sala, escritorio, comedor, dormitorio, espejos, cuadros, consolas, sillas de fantasía, etageres, sillas de comedor y Viena, id para vestíbulo, etc.
Un rico juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de tres cuerpos, uno idem idem con ropero de un cuerpo, juego de sala tapizado en seda, juego de escritorio y comedor Pantasotte, bibliotecas, escritorios ministro, gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa con cinco tablas. Muebles generales como ser: camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, aparadores, roperos, etc.
Todo hoy en exhibicion.
NOTA. — Próximamente anunciaré el dia del remate. — 472 my 6.

Federico Paullier

OJO CAPITALISTAS. IMPORTANTE REMATE de la valiosa propiedad conocida por BARRACA BRITANICA y la parte que da entrada al depósito Serna, sita en la calle 25 de Agosto [illegible], formando esquina con la calle Maciel.
EL DIA [illegible] DE [illegible]
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado esta valiosísima propiedad con su muelle, 1 guinche á vapor y otras importaciones, vías, zorras y demás útiles que se hallan en el escritorio que está á disposicion de los interesados en la misma barraca; compuesta de 12 metros [illegible] centímetros de frente al Norte á la calle 25 de Agosto, [illegible] al Oeste [illegible] á la calle Maciel formando una área total de [illegible] metros 4485 milímetros, lindando por el Sud y el Este con don Adolfo Cognetti.
La propiedad produce actualmente 320 pesos mensuales y no tiene contratos. Llamo la atencion sobre esta propiedad por ser la primera particular que se encuentra con frente al muelle A. del nuevo puerto lo que en breve le dará un gran porvenir. El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de su compra. Títulos de primer orden siendo la escritura por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma barraca. — 476 v.

R. Tojeiro

EL DOMINGO 11 de Mayo á las 3 p.m. —¡¡A plazos!! ¡¡A plazos!!—Mitad al contado y mitad á un año de plazo con interés del 1½ o/o—De una hermosa casa—¡¡Calle 18 de Julio!!

[illegible]
UN PRECIOSO TERRENO [illegible]
¡ATENCION SEÑORES DE BUEN GUSTO!
[illegible]

R. Tojeiro

EL DOMINGO 18 DE MAYO á las 3 p. m. ¡¡CONTINUACION DEL COLOSAL REMATAZO!! DEL SALDO DE 172 SOLARES. ¡¡POR MENSUALIDADES!! ULTIMO REMATE.
Con tranvía gratis y banda de música, cuyos vagones saldrán de la Plaza Independencia ó sea de la calle Colonia esquina Ciudadela á las 2 de la tarde.
ULTIMOS SOLARES CON FRENTE A LAS CALLES DE RIVERA, LARRAÑAGA Y OTRAS
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las 3 p. m. continuaré el remate en la forma ya anunciada de los ULTIMOS SOLARES que han quedado unos con frente á la calle Rivera, con tranvía y empedrado á sea donde parará el convoy, y otros con frente á la calle Larrañaga.
Los venderé al mejor postor y sin límite alguno, pagaderos por mensualidades de 5, 6 ó 7 pesos. Estos solares son de verdadero y gran porvenir, no debiendo faltar á su adquisicion ninguna persona que quiera ganar dinero ó hacerse de un bonito terreno para chalet.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, los que—así como los planos—están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Yi núm. 344.
Todo comprador entregará la primera mensualidad en el acto de aceptarse su oferta y las subsiguientes al señor Conrado Thode en el escritorio del señor Julio Z. Marquez, calle Treinta y Tres núm. 180.
La bandera punzó del rematador colocada el dia del remate en la calle Rivera, indicará el punto donde deben bajarse los interesados. — 505 myo 8

Julio R. Alvarez

DE 20 SOLARES A PLAZO—Uno sobre la calle Agraciada esquina San Eugenio, con una buena propiedad de bajos, materiales de primer orden y 19 solares sobre la calle San Eugenio, calle por medio con la sucesion de don Felipe H. Iglesias y al Norte con la calle Vilardebó.
Solares de gran porvenir y al alcance de todos, gran altura, rodeados de casas de lujo y á una cuadra de la iglesia del Perpetuo Socorro.
EL DOMINGO 18 DE MAYO á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, remataré á la mejor oferta, y en DOCE MENSUALIDADES por cuenta y orden de sus propietarios los señores Storace Hnos., los solares siguientes:
Un solar de 2000 varas, mas ó menos, con 20 varas de frente á la calle Agraciada por 100 de fondo, que son de frente á la calle San Eugenio, donde se halla edificada una buena propiedad de bajos, materiales de primer orden, compuesta de sala, ante-sala, cuatro dormitorios, cuarto de baño, despensa, un gran comedor de seis varas de ancho, algibe, aguas corrientes, luz eléctrica, etc., produce 45 $. Diez y nueve solares sobre la calle San Eugenio propios para edificar, pequeñas casas ó chalets. Los hay de todos frentes y fondos á gusto del comprador.
Empedrados pagos, el de la calle San Eugenio pronto será construido.
TITULOS PERFECTOS.
Pagada la primera mensualidad será escriturado el terreno al comprador, por el escribano de su confianza.
Por planos y demás antecedentes, escritorio Juncal núm. 111. — 474 myo 6

Miguel Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca. Por separado de tres hermosos terrenos con los edificios y mejoras que contenga:
1.o Venderé el solar de Los Pocitos ubicado en la calle Pereira número 59. En él se halla edificado el teatro, cuyo costo ha sido de cinco mil pesos.
2.o El solar de la Aldea. En él se hallan edificadas dos casitas, cada una de tres piezas de material y se halla ubicado al lado del número 198, frente al número 203 con camino empedrado.
3.o El otro solar de Los Pocitos, con una gran casa de material, gran arboleda, árboles frutales, ubicado en la calle República número 45, á cincuenta metros mas ó menos de la Iglesia de la Misericordia.
El dia 15 de Mayo, á las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo, á las 2 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y por separado, de los bienes siguientes: 1.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de los Pocitos de este departamento, en la manzana número 2, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Pereira, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Martiniano Moulia, hoy don Tomás José Miranda; al Este con Nicolás Granata y por el Oeste con don Tomás Salonino, formado un área superficial de 461 metros 17 decímetros 51 centímetros y 25 milímetros cuadrados. 2.o Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aldea, de este Departamento, compuesta segun plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde en Junio del año 1891, de un área superficial de 3.201 metros 7 decímetros cuadrados, encerrados así: 37 metros 80 centímetros de frente al Sud-Este al camino de La Aldea; 105 metros 75 centímetros al Sur-Oeste, por donde linda con Martí na Doussignague de Cibils; 117 metros al Nor-Este, por donde confina con el pueblo Bella Vista; y 24 metros 60 centímetros al Nor-Oeste, por donde linda con don José Mariani. Y 3.o Un terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, situado á inmediaciones de los Pocitos, en este departamento, compuesto de un área superficial de 1 hectárea 4757 metros 62 decímetros cuadrados, que lindan por el Sud-Este con el Camino á Punta Carreta y don Bartolo Orsatti, por el Nor-Oeste, con don Emilio Gisekert; por el Nor-Este con calle República número 45 y por el Sur-Oeste, con el citado señor Bisekert y Bartolo Orsatti. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Juan M. Soria, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 26 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.
NOTA — Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon número 62.
Para más informes al rematador: Misiones 218. — 392 ab 27

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA — UNA CASA — Calle Figueroa número 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 6 piezas y todas las demas comodidades.
UN GALPON — Calle Panamá número 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.
UN TERRENO — Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.
Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.
Por precios y demas informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones número 90

Avelino G. Buela

AVERIAS—DE ALAMBRE GALVANIZADO OVALADO DE 45 KILOS MARCA TABARE.
EL LUNES 12 DE MAYO DE 1902, á las 2 y media de la tarde, en la barraca Boos Bons, Ituzaingó núm. 2, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los agentes del Lloyd Ingles señores Edo. Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, desembarcado del vapor alemán «Marcks» con procedencia de Bremen, llegado últimamente, lo siguiente:
500 rollos alambre de 45 kilos galvanizado ovalado marca Tabaré 19/17 18 16, partes iguales con avería.
Venta despachado, al contado y á oro sellado.
La entrega al dia siguiente del remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 451 myo 6

Vicente Torres

Importante remate, al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen denominado «Europeo», situado en la calle Ituzaingó número 237 esquina á Reconquista.
EL MIERCOLES 14 y jueves 15 del corriente, á las 12 y media en punto, procederé á la venta, al mejor postor, del referido almacen, constando de un variado surtido, que en parte se detalla, como ser, azúcar, yerba, arroz, aceites varias marcas, conservas, vinos embotellados, Oporto, Jerez, licores varias clases, ferretería, lozas, cristalería, etc. con varias clases de líquidos y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo:
Armazones, mostradores, báscula de 40 kilos, balanza, heladera, cocina de fierro, estillo de madera, patente de giro, báscula de mostrador, medidas métricas, mesas, sillas, taburetes y demás útiles.
Por mas datos al rematador. Exijo seña á todo comprador. Calle Canelones 289. — 479 my 6

José R. Muiños

JUDICIAL

Importante remate. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible]
[illegible] Montevideo, Abril 26 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
No faltar el 16 de Mayo á las 4 de la tarde. — 420 ab 30

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo, compuesta de diez hectáreas, cinco mil cuatrocientos metros, 24 decímetros, que forma parte del llamado campo de los Manantiales, sito en el paraje del mismo nombre, segunda seccion judicial del departamento de Flores, y que tiene por límites: al Norte con don Dionisio Merklen; por el Sud con don Juan Mac Eachen y don Juan Sicardi, arroyo de los Manantiales por medio; por el Este con don Juan Maria Berot y sucesion de don Juan Labaque y don Pedro Labaque; y por el Oeste con don Luis Amilivia y don José María de Avila. Las referidas diez hectáreas, cinco mil cuatrocientos metros y veinticuatro decímetros han sido tasados en la suma de ciento setenta y un pesos, treinta y cinco centésimos. Igualmente se venderán con la seccion las poblaciones, galpones, corrales, cochera, manguera y bretes que se encuentran en el campo á venderse. Estas obras son tasadas en la cantidad de doscientos pesos. Se previene que no se admitirán posturas que no alcancen á las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Iduarte y de doña Teresa Geriot, Montevideo, Mayo 5 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado.
Por mas informes, Zabala 62, de 1 á 2 1/2 p. m.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Mayo, á las 3 p. m. Una buena casa baja, 401 Durazno número 401, entre Minas y Magallanes, frente á la linda Plazoleta Juan Ramon Gomez.
Venta al mejor postor por ausentarse el dueño del país. Mide: 12 vs. 79 de frente al Norte por 19 vs. de fondo. Area 228 v. c. Posicion central. Materiales superiores. Contiene 5 piezas, despensa, altillo, cocina, W. C., algibe, aguas corrientes; tirantes de pino, pisos de pino de tea, pinturas al fresco, 3 balconcitos al frente, espaciosa vereda de portland. Dos patios, en el segundo un parral con varios pies de parra de rica uva de mesa.
La situacion de esta es de las mejores, punto muy elevado y saludable, rodeado de casas de familia y excelente vecindario. Basta decir que está lindando con la propiedad del señor Etchebarne, gerente del Banco Francés y de otros vecinos conocidos.
TITULOS SUPERIORES
Arrimos, empedrado, caño maestro, todo pago.
Los tranvías del Este, Norte y Oriental ponen en comunicacion frecuente con la ciudad con pasajes de cuatro centésimos.
La casa puede visitarse todos los dias hábiles, de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra el 10 %.
Nota—Oportunamente se anunciará el remate del mobiliario que adorna esta casa.
Por mas datos á mi oficina: Zabala número 62, de 1 á 2 p. m. — 455 my 4

Mendoza [illegible]

EL DOMINGO 11 DE MAYO á las 3 p. m. Judicial, al mejor postor y al contado.—UNA BUENA CASA CON JARDIN AL FRENTE. CALLE AGRACIADA Núm. 941.
Todas las comodidades, materiales superiores. Consta de siete piezas de material, cocina, [illegible] galpon con bomba, galpon con techos de [illegible] para techar para caballeriza y cochera, cañería de aguas corrientes y demás [illegible], adorno, árboles frutales y flores de [illegible] de hierro sobre una sólida [illegible], lares, espaciosa entrada con [illegible] carruaje. Pinturas al fresco, [illegible] rasos de yeso, pisos de pino de [illegible]. Adoquinado, empedrados y arrimos todo pago—Título perfecto.
Esta hermosa propiedad tiene [illegible] frente á la calle Agraciada 48 m. 26; á la calle [illegible] y á la calle Mosquitos 48 m. [illegible]. Superficie [illegible].
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 11 del entrante mes de Mayo, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio y mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la [illegible] en este departamento, compuesto por «Paso del Molino» en el [illegible] y de un área superficial de 2968 m. encerrados en [illegible] m. 26 centímetros de frente al Oeste sobre la propiedad de la Agraciada por donde está designada la propiedad con el número 941; sesenta metros en el lado Sud [illegible] dando, calle de 11 metros de ancho en medio con la fraccion número 6; 58 m. 50 centímetros en la línea del fondo al Este linderos por calle de igual anchura por medio con la fraccion número 8; y 63 metros en el costado Norte lindando con don Vicente Nabell. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Martinez contra la sucesion de Desiderio Recay, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 18 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
La propiedad puede visitarse.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.
Para otros informes y ver el plano á mi oficina, Zabala núm. 62, de 1 á 2 p. m. — 334 ab 23

Por Depositario Judicial

Importante remate de cuadros, bocetos, dibujos, útiles de pintor, muebles, libros científicos, instrumentos de música, máquina fotográfica, trajes para modelo, el notable boceto del cuadro titulado «La Revista del Rio Negro» é infinidad de objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes.
En el local del depósito judicial de bienes muebles, calle Zabala número 163.
EL JUEVES 15 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, los bienes arriba indicados, pertenecientes á la sucesion de don Juan Manuel Blanes. Venta al mejor postor y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. — 460 my 4

A. B. Larriera

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 15 de Mayo de 1902, á las 2 p. m., por completa liquidacion de la importante fábrica LA CONTINENTAL.
El dia indicado y siguientes, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta en detalle, al mejor postor y al contado, pagadero en oro sellado, de todas las existencias y maquinarias del gran establecimiento titulado LA CONTINENTAL.
Por carteles detalles completos. — 550 ab 24